



Logo del
OPL

Modelo

Guía para las y los funcionarios
de las Mesas de Escrutinio y Cómputo
del Voto de las Personas
en Prisión Preventiva

Proceso Electoral Local
2024-2025

Contenido

Presentación.....	5
1. El Voto de las Personas en Prisión Preventiva	6
1.1. ¿Qué es el Voto de las Personas en Prisión Preventiva (VPPP)?	6
1.2. Requisitos para emitir el Voto de las Personas en Prisión Preventiva.....	6
1.3. Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva (LNEPP).....	7
1.4. Emisión del Voto de las Personas en Prisión Preventiva.....	8
2. Jornada Electoral	9
2.1. ¿Qué es la Jornada Electoral?	9
2.2. ¿Qué cargos se elegirán?.....	9
2.3. ¿Qué es la Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Personas en Prisión Preventiva (MEC del VPPP)?.....	10
2.4. ¿Quiénes participan en la Jornada Electoral?.....	10
2.5. Situaciones que pueden presentarse durante el desarrollo de la Jornada Electoral.....	14
3. Instalación de la MEC del VPPP y actos preparatorios del escrutinio y cómputo	16
3.1. ¿Cómo se instalan las MEC del VPPP?.....	16
3.2. Actividades para la preparación e instalación de la MEC del VPPP	18
3.3. Situaciones que pueden presentarse durante los actos preparatorios del escrutinio y cómputo.....	20
4. Clasificación y conteo de los votos	22
4.1. Actividades para el conteo de los votos.....	22
4.2. Clasificación de los votos.....	24
4.3. Hoja para hacer las operaciones de Mesa de Escrutinio y Cómputo.....	26
5. Llenado del Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la elección de ayuntamiento... ..	29
5.1. ¿Cómo se llena el Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la elección de ayuntamiento?.....	29
5.2. ¿Qué hacer después de llenar el Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la elección de ayuntamiento?.....	35
6. Integración del expediente de la MEC del VPPP y del paquete electoral.....	37
6.1. ¿Cómo se integran los expedientes de la MEC del VPPP?.....	37
6.2. Integración del paquete electoral.....	40
7. Cierre de la MEC del VPPP.....	42
7.1. Publicación de Resultados.....	42
7.2. Entrega del paquete electoral.....	43
Anexos.....	44
Anexo 1. Suplencias el día de la Jornada Electoral.....	44
Anexo 2. Ejercicios de clasificación de votos.....	47
Glosario.....	57

Instrucciones para la elaboración de la Guía para las y los funcionarios de las Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Personas en Prisión Preventiva

El presente modelo servirá como base para que los Organismos Públicos Locales (OPL) de Durango y Veracruz desarrollen la Guía para las y los funcionarios de las Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Personas en Prisión Preventiva, material didáctico necesario para la capacitación de la ciudadanía que participa como parte del funcionariado.

El contenido de este material se centra en las actividades que las funcionarias y los funcionarios de las mesas de escrutinio y cómputo (FMEC) del Voto de las Personas en Prisión Preventiva (VPPP) deberán realizar durante la Jornada Electoral para asegurar el correcto desarrollo del conteo y registro de los votos de quienes emitieron su sufragio bajo esta modalidad.

Los OPL deberán incorporar las particularidades que correspondan a las elecciones locales de cada entidad, junto con ejemplos de la documentación electoral local, para instruir a las y los FMEC del VPPP sobre su correcto llenado; lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Modelo de Operación para la Organización del Voto de las Personas en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Local 2024-2025.

Lineamientos para la elaboración del material didáctico

A partir de este modelo de Guía para las y los FMEC del VPPP, se debe insertar la información correspondiente a cada entidad en los apartados subrayados en **color amarillo**.

- El diseño editorial de este material didáctico es responsabilidad y elección de cada OPL, considerando lo siguiente:
 - ✓ El tipo y tamaño de letra debe ser de fácil lectura.
 - ✓ Las imágenes y/o viñetas que se utilicen deben ser del banco de viñetas elaborado por el INE.
 - ✓ La elaboración del índice es a criterio de cada OPL.
 - ✓ Se debe redactar a partir de un lenguaje incluyente.
- Cada OPL debe incluir su directorio institucional.
- En caso de que, por las características de las elecciones locales, el OPL requiera modificar información no marcada en **color amarillo**, será necesario que durante el proceso de validación se informe a la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva correspondiente, justificando la necesidad de dichas modificaciones.
- Los resultados por partido político, **partidos en coalición o coalición parcial, candidatura independiente o común**, candidatura no registrada y votos nulos podrán ser diferentes en cada entidad, de acuerdo con el número de partidos locales.
- La información subrayada en **color verde** es sólo para quien elabore el material y por ningún motivo debe incluirse en el documento que se envíe para validación.
- En caso de que en alguna entidad se lleve a cabo algún mecanismo de participación ciudadana, se deberá informar a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) del INE, previo a la validación de este material, para que se incorpore en éste la información complementaria, con el fin de entregar un material final a las y los FMEC del VPPP.

DIRECTORIO OPL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Consejera Presidenta

Lcda. Guadalupe Taddei Zavala

Consejeras y Consejeros Electorales

Mtro. Arturo Castillo Loza
Norma Irene De La Cruz Magaña
Dr. Uuc-kib Espadas Ancona
Mtro. José Martín Fernando Faz Mora
Carla Astrid Humphrey Jordan
Mtra. Rita Bell López Vences
Mtro. Jorge Montaña Ventura
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas
Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

Secretaria Ejecutiva

Dra. Claudia Arlett Espino

Encargado de despacho del Órgano Interno de Control

Lic. Oswaldo Peralta Rivera

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Lcda. María Elena Cornejo Esparza

Titular de la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en nombre de la entidad

Nombre de la o el Vocal Ejecutivo Local de la entidad

Presentación

Con el compromiso de hacer más accesible el derecho al voto y en cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictada en el expediente SUP-JDC-352/2018 y su acumulado, el Instituto Nacional Electoral (INE) implementará el Voto de las Personas en Prisión Preventiva en las elecciones del próximo 1° de junio de 2025.

Esta modalidad de votación está dirigida a la ciudadanía que se encuentra a la espera de una sentencia definitiva dentro de un centro penitenciario en las entidades de Durango y Veracruz. Estas personas podrán solicitar y emitir su voto de manera anticipada para participar en la elección de **números de ayuntamientos** en **nombre de la entidad**.

Para que esta modalidad de votación sea posible, necesitamos personas como tú, que fueron sorteadas y capacitadas para desempeñarse como funcionarias y funcionarios de Mesa de Escrutinio y Cómputo (MEC), y serán las responsables de registrar y contar los votos emitidos por las personas en prisión preventiva. Recuerda que siempre contarás con el respaldo de la Capacitadora o el Capacitador-Asistente Electoral (CAE) para resolver cualquier duda, además de que te explicará cuáles son las tareas que deberás realizar como integrante de la MEC.

Tu labor en la Jornada Electoral es fundamental. Por eso, el objetivo de esta Guía es darte las herramientas teóricas y prácticas que te permitirán realizar el conteo y registro de votos, así como el llenado de la documentación electoral de forma precisa y eficiente.

Reconocemos de antemano el esfuerzo y la dedicación que pondrás en estas actividades. Con tu compromiso, estarás contribuyendo al fortalecimiento de la democracia de nuestro país.

¡Gracias por todo tu esfuerzo y compromiso!

Incluir logo del OPL

Incluir logo del INE

1. El Voto de las Personas en Prisión Preventiva (VPPP)

En este capítulo conocerás qué es el Voto de las Personas en Prisión Preventiva (VPPP), los requisitos para participar y el procedimiento que realizará la ciudadanía que se encuentra a la espera de una sentencia definitiva dentro de un centro penitenciario, para que pueda ejercer su derecho al voto a través de esta modalidad.

1.1. ¿Qué es el Voto de las Personas en Prisión Preventiva?



El **voto** es un derecho humano mediante el cual la ciudadanía puede elegir libremente a quienes ocuparán cargos de elección popular.



El **VPPP** es el derecho que tienen las personas que se encuentran a la **espera de una sentencia definitiva** dentro de algún **centro penitenciario** ubicado en **nombre de la entidad**, y podrán ejercerlo al participar en las elecciones locales de **ayuntamientos**.

1.2. Requisitos para emitir el Voto de las Personas en Prisión Preventiva

Las Personas en Prisión Preventiva que deseen emitir su voto deben cumplir con los siguientes requisitos:

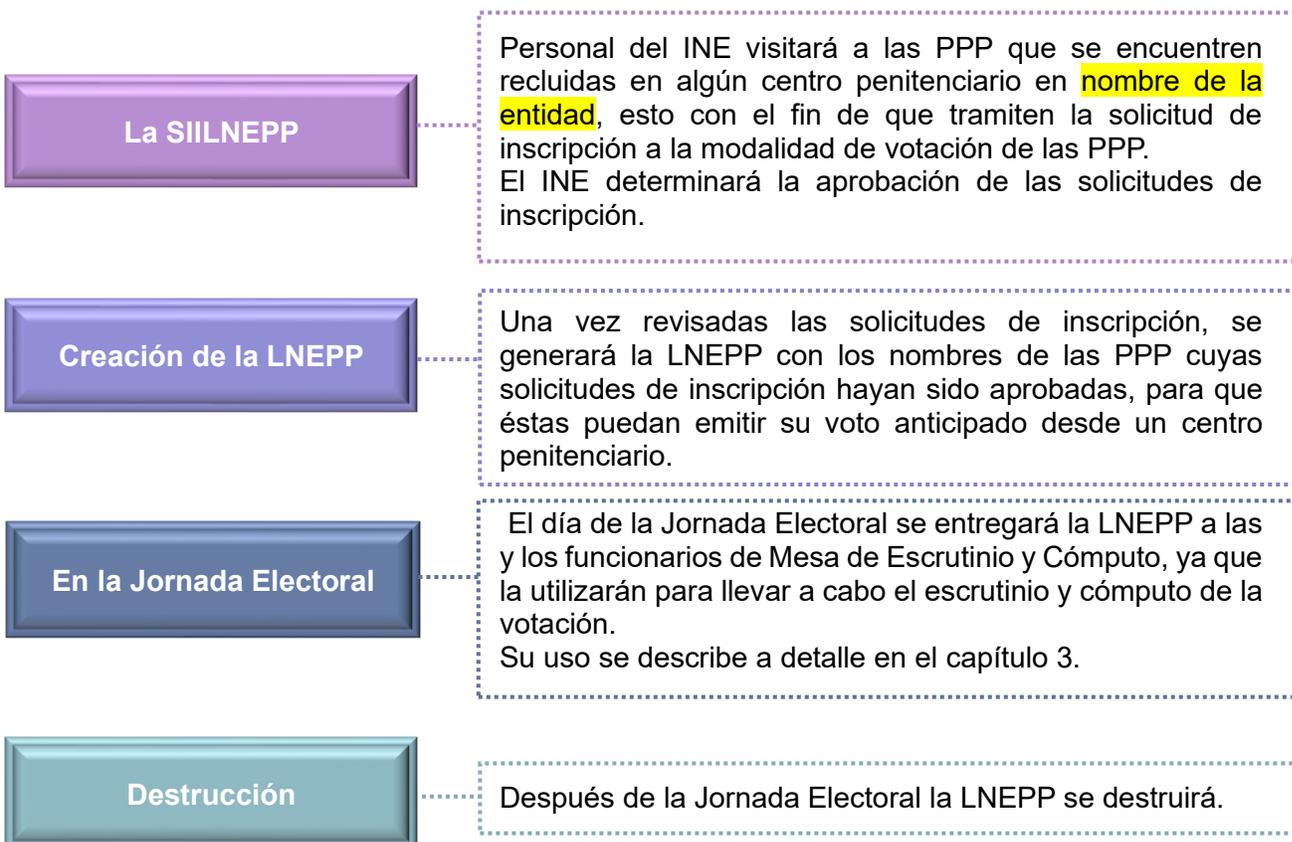
- ✓ Estar inscritas en la Lista Nominal del Electorado en territorio nacional.
- ✓ Encontrarse recluidas en alguno de los centros penitenciarios que se contemple en los convenios de coordinación y colaboración entre el INE y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).
- ✓ Estar en el supuesto de prisión preventiva, esto es, no tener suspendidos sus derechos político-electorales por sentencia condenatoria o resolución en la que se imponga como pena la prisión y/o la suspensión de los derechos político-electorales, en términos de lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución.
- ✓ Llenar la Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva (SIILNEPP), para manifestar que desean registrarse para ejercer su voto de forma anticipada.
- ✓ Que la solicitud de inscripción se determine como procedente.

El INE es responsable de revisar, verificar y validar los datos de las personas solicitantes del VPPP y, si es el caso, de determinar si pueden ser inscritas en la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva (LNEPP) para emitir su voto por esta modalidad.

1.3. Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva (LNEPP)

La LNEPP es la relación elaborada por el INE que contiene el nombre de las Personas en Prisión Preventiva (PPP) cuya solicitud de inscripción fue aprobada y que, por lo tanto, podrán emitir su voto de forma anticipada desde un centro penitenciario en **nombre de la entidad**.

Para que tengas mayor claridad sobre la LNEPP, enseguida, se explica el proceso para su elaboración:



1.4. Emisión del Voto de las Personas en Prisión Preventiva de forma anticipada

El INE estableció que el modelo de votación anticipada es el más adecuado para el ejercicio del VPPP, pues se trata de un mecanismo directo que garantiza la secrecía del voto. Para llevar a cabo este modelo de votación, se contemplan las siguientes actividades.

El INE y la SSPC

Establecerán los centros penitenciarios en los que se instrumentará el VPPP, basados en las condiciones de seguridad e infraestructura pertinentes para la instalación de las mesas receptoras de votación.

Personal del INE

Entregará a las PPP, dentro de los centros penitenciarios seleccionados, las cartas invitación para participar en la emisión del VPPP. Además, llevará a cabo las acciones correspondientes para el trámite de la SIILNEPP, en caso de ser necesario.

El INE

Será el responsable de verificar y validar los datos de las SIILNEPP para determinar si son procedentes o improcedentes.

Personal del INE

Visitará nuevamente los centros penitenciarios para recibir la votación anticipada de las PPP.

Recopilará los votos que serán resguardados en los Sobres Paquetes Electorales de Seguridad del Voto de las Personas en Prisión Preventiva (SPES VPPP).

Entregará los SPES VPPP a la Junta Distrital Ejecutiva correspondiente para que los resguarden hasta el día de la Jornada Electoral, cuando realizarás el conteo de estos votos.

IMPORTANTE

El día de la Jornada Electoral se entregará a las y los funcionarios de la Mesa de Escrutinio y Cómputo los Sobres Paquetes Electorales de Seguridad del Voto de las Personas en Prisión Preventiva.

Su uso se describe a detalle en el capítulo 3.

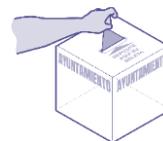


2. Jornada Electoral

En este capítulo conocerás los momentos de la Jornada Electoral, los cargos que se elegirán, qué es una MEC del VPPP, la integración y ubicación de ésta, así como las situaciones que pueden presentarse durante el desarrollo de la Jornada Electoral.

2.1. ¿Qué es la Jornada Electoral?

La **Jornada Electoral** es el día en que la ciudadanía vota para elegir a sus representantes y gobernantes. En el caso del **Voto de las Personas en Prisión Preventiva**, es el día en que las personas designadas como funcionarias y funcionarios de la MEC del VPPP **cuentan y registran los votos** que emitieron las PPP en días previos.



Las actividades que realizarás como FMEC del VPPP el día de la Jornada Electoral se dividen en cinco momentos:

MOMENTOS DE LA MEC DEL VOTO DE LAS PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA



Cada uno de los momentos de la Jornada Electoral se explica a lo largo de los siguientes capítulos.

2.2. ¿Qué cargos se elegirán?

Las y los **agregar gentilicio** que emitirán su votación a través de esta modalidad participarán en la elección de ayuntamientos:

- **##** Presidencias municipales
- **##** Sindicaturas
- **##** Regidurías
 - **##** de mayoría relativa
 - **##** de representación proporcional

Las candidaturas a ayuntamientos pueden ser propuestas por un partido político o por varios partidos que se unen en coalición o candidatura común. En este proceso local participan seis partidos políticos nacionales:



Además, en **nombre de la entidad** hay partidos locales:

NOTA PARA QUIEN ELABORA EL DOCUMENTO: INCLUIR EMBLEMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES

También puede haber candidaturas independientes y sus nombres aparecen al final de la boleta.

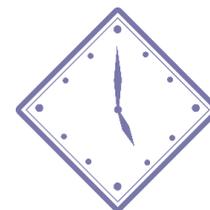
2.3. ¿Qué es una Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Personas en Prisión Preventiva (MEC del VPPP)?

La MEC del VPPP es el órgano electoral conformado por la ciudadanía designada y capacitada por el INE para registrar y contar los votos de las PPP. En cada mesa se podrán contabilizar hasta 750 votos.

Ubicación de la MEC del VPPP: El domicilio en donde se instalará la MEC del VPPP será designado por el Consejo Distrital del INE, considerando que cumpla con los requisitos necesarios para que puedas realizar las actividades. La dirección la encontrarás en tu nombramiento, que es el documento oficial mediante el cual se te faculta para ocupar un cargo como persona funcionaria de la MEC del VPPP.

Las MEC del VPPP se instalarán a las 5:00 p.m. del 1º de junio de 2025.

El escrutinio y cómputo de los votos iniciará en punto de las 6:00 p.m.



IMPORTANTE

El domicilio en donde se instalará la Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Personas en Prisión Preventiva se encuentra en tu nombramiento; ese domicilio deberá registrarse en el Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo.

2.4. ¿Quiénes participan en la Jornada Electoral?

a. Funcionarias y funcionarios de MEC del VPPP

Son ciudadanas y ciudadanos como tú, que se seleccionaron mediante un doble sorteo y recibieron capacitación por parte del INE para realizar el conteo de los votos emitidos bajo la modalidad del VPPP.

Recuerda que, como parte del funcionariado de la MEC del VPPP, **eres autoridad electoral durante la Jornada Electoral** y debes presentar tu nombramiento y portar tu Credencial para Votar dentro del gafete que te proporcionen.

La MEC del VPPP se integra por seis personas funcionarias:



IMPORTANTE

Las y los suplentes generales tienen la obligación de presentarse a las 5:00 p.m. para la instalación de la Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Personas en Prisión Preventiva, pues, en caso de ser necesario, ocuparán cargos como funcionarias o funcionarios propietarios.

b. Personas representantes de partido político y de candidatura independiente

Las y los representantes de partido político o de candidatura independiente ante la MEC del VPPP son las ciudadanas y los ciudadanos registrados ante el INE por un partido político o una candidatura independiente para que sean representantes y vigilen el cumplimiento de la legislación correspondiente en las MEC del VPPP.



También existen representantes generales, quienes son personas registradas por los partidos políticos (nacionales o locales) o por las candidaturas independientes para que se aseguren de que estén presentes las y los representantes acreditados ante la MEC del VPPP y recibir sus informes sobre la Jornada Electoral.

Las representaciones de partido político o candidatura independiente deben llevar puesto y a la vista en todo momento un distintivo con el emblema del partido político o candidatura independiente que representan, el cual puede medir máximo 2.5 por 2.5 centímetros.

Tienen derecho a:

- Estar presentes desde la instalación de la MEC del VPPP hasta su clausura, sin intervenir en el desarrollo de las actividades de las personas funcionarias.

- Recibir la Constancia de clausura de la Mesa de Escrutinio y Cómputo y recibo de copia legible¹ utilizado en la MEC del VPPP.
- Presentar escritos de incidentes.
- Presentar escritos de protesta.
- Estar presentes en el momento de la integración del expediente y la entrega del paquete electoral.
- Firmar el Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la elección de ayuntamiento.
- Recibir la copia legible del Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la elección de ayuntamiento.



Tienen la obligación de firmar el Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la elección de ayuntamiento, la Constancia de clausura de la Mesa de Escrutinio y Cómputo y recibo de copia legible, y el paquete electoral por fuera. Si se niegan a firmar, la Secretaria/el Secretario anota el nombre de la persona representante de partido **o candidatura independiente** y marca junto a su nombre una “X” en la columna “No firmó por negativa” o, si ya se retiró, en la denominada “No firmó por abandono”.

c. Personas observadoras electorales

Son las ciudadanas y los ciudadanos que solicitaron y obtuvieron la acreditación expedida por el INE después de tomar un curso de capacitación para observar el desarrollo del proceso electoral, incluidas las actividades de la MEC del VPPP el día de la Jornada Electoral.



Siempre deben llevar puesto y a la vista el gafete de acreditación como observadoras y observadores electorales.

No pueden:

- Manifestar una posición a favor o en contra de algún partido político **o candidatura independiente.**
- Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos **o candidaturas independientes.**
- Declarar el triunfo de algún partido político **o candidatura independiente.**
- Portar o utilizar emblemas, distintivos, escudos o cualquier otra imagen relacionada con partidos políticos, candidaturas o posturas políticas o ideológicas relacionadas con la elección.
- Declarar tendencias sobre la votación antes y/o después de la Jornada Electoral.

IMPORTANTE:

Las personas representantes de partido, **de candidatura independiente** y las observadoras y observadores electorales NO pueden realizar o intervenir en ninguna de las actividades del funcionamiento de la Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Personas en Prisión Preventiva ni influir en sus decisiones.

¹ La Constancia de clausura de la Mesa de Escrutinio y Cómputo y recibo de copia legible es el documento que hace constar las actividades que se llevaron a cabo el día de la Jornada Electoral.

d. Capacitadoras y Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE) y Supervisoras y Supervisores Electorales (SE)

Son quienes te asistirán durante todas tus actividades el día la Jornada Electoral; siempre que tengas dudas podrás acercarte a tu CAE.



e. Personal del INE debidamente acreditado

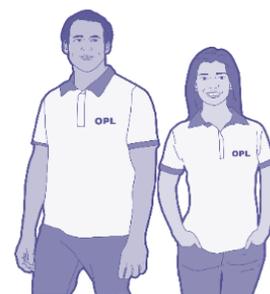
Son funcionarias y funcionarios del Instituto Nacional Electoral que estarán presentes el día de la Jornada Electoral para brindar orientación a quien lo requiera.

Además, en caso de ausencia de alguna o algún FMEC del VPPP, son las personas designadas como suplentes.



f. Personal de los Organismos Públicos Locales (OPL) debidamente acreditado

Cada entidad federativa cuenta con un instituto electoral que se encarga de la organización de las elecciones locales. En el caso de **entidad**, se trata **del nombre del OPL**.



g. Acompañante de la funcionaria o el funcionario de la MEC del VPPP con discapacidad²

Son personas autorizadas mediante acuerdo del Consejo Distrital del INE para acompañar durante el desarrollo de sus actividades en la MEC del VPPP a una funcionaria o un funcionario que presente alguna discapacidad.

Siempre deben llevar puesto y a la vista el gafete con fotografía otorgado por el INE.

Lo anterior se realiza para lograr igualdad en la integración de las MEC del VPPP y que cualquier funcionaria o funcionario lleve a cabo sus actividades de manera efectiva y sin discriminación.



IMPORTANTE

Toda la ciudadanía tiene el mismo derecho de participar en la Jornada Electoral, sin importar su origen étnico, su identidad de género, si tiene alguna discapacidad, su condición social, su religión, su condición de salud, su orientación sexual, su estado civil o su apariencia.

² Si en la MEC del VPPP participa alguna persona con discapacidad como funcionaria y solicitó ser acompañada el día de la Jornada Electoral por alguien de su confianza, se integrará una copia de este acuerdo en la documentación que se entrega a la Presidenta/el Presidente antes de la Jornada Electoral para que las y los integrantes de la MEC del VPPP y las representaciones de los partidos políticos puedan revisarla.

2.5. Situaciones que pueden presentarse durante el desarrollo de la Jornada Electoral

La Presidenta/el Presidente es en todo momento la máxima autoridad en la MEC del VPPP. Le corresponde mantener el orden y, si lo requiere, puede pedir el apoyo de integrantes de corporaciones policíacas o fuerzas de seguridad pública. A continuación, se presentan algunas situaciones que pueden suceder y las medidas que, en su caso, hay que tomar.

<p>1. Se presentan personas realizando propaganda, ya sea escrita o verbal, a favor o en contra de algún partido político o candidatura independiente.</p>	<p>¿Qué hago?</p>	<p>Solicítales que eviten realizar actos de propaganda política; en caso de que porten alguna prenda de vestir o accesorio que contenga propaganda, pide que la cubran o, de ser posible, se la retiren.</p>
	<p>¿Y si se niegan?</p>	<p>Solicítales que se retiren de la MEC del VPPP.</p>
<p>2. Las personas representantes de los partidos políticos o de candidatura independiente se presentan sin su acreditación.</p>	<p>¿Qué hago?</p>	<p>Explícales que es un requisito para poder permanecer en la MEC del VPPP.</p>
	<p>¿Y si no la presentan?</p>	<p>Solicítales que se retiren de la MEC del VPPP.</p>
<p>3. Las personas representantes portan un distintivo con el emblema de su partido político o de candidatura independiente con un tamaño mayor a 2.5 por 2.5 centímetros.</p>	<p>¿Qué hago?</p>	<p>Solicítales que lo cubran o, de ser posible, se retiren el distintivo.</p>
	<p>¿Y si se niegan?</p>	<p>Solicítales que se retiren de la MEC del VPPP.</p>

4. Se presentan observadoras u observadores electorales sin el gafete de identificación que los acredita.	¿Qué hago?	Explícales que es un requisito para poder permanecer en la MEC del VPPP.
	¿Y si se niegan?	Solicítales que se retiren de la MEC del VPPP.
5. Intentan entrar a la MEC del VPPP personas bajo el efecto de alcohol o drogas.	¿Qué hago?	No les permitas la entrada.
	¿Y si se niegan?	Llama a las autoridades correspondientes.
6. Entran a la MEC del VPPP personas con el rostro cubierto.	¿Qué hago?	Solicítales que se descubran el rostro.
	¿Y si se niegan?	Solicítales que se retiren de la MEC del VPPP y, en su caso, llama a las autoridades correspondientes.

Si durante el desarrollo de la Jornada Electoral se presentan **incidentes** (hechos fuera de la normalidad) o se rompe el orden, la Secretaria/el Secretario marcará con una “X” el recuadro “Sí” en el apartado 11 del Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo; luego describirá brevemente la situación y explicará detalladamente lo sucedido en la Hoja de incidentes.

3. Instalación de la MEC del VPPP y actos preparatorios del escrutinio y cómputo

En este capítulo conocerás las actividades que se deben realizar al momento de la instalación de la MEC del VPPP, así como los actos preparatorios para iniciar los trabajos de clasificación y conteo de votos.

3.1. ¿Cómo se instalan las MEC del VPPP?

Como persona funcionaria de la MEC del VPPP, es importante que tengas presente la siguiente información:



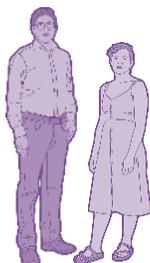
La MEC del VPPP se instalará el próximo **1° de junio de 2025**.



El **domicilio** en donde se instalará la MEC del VPPP se encuentra en tu nombramiento.



A las **5:00 p.m.** deberán estar presentes todas las personas designadas como funcionarias propietarias y suplentes generales.



Si a las **5:15 p.m.** no está presente la totalidad del funcionariado propietario (cuatro personas: Presidenta/Presidente, Secretaria/Secretario y escrutadoras/escrutadores), **las y los suplentes generales** ocuparán los cargos vacantes en la MEC del VPPP.

El proceso que se debe seguir para realizar las suplencias lo encontrarás en el apartado de “Anexos” de esta Guía.

Si todavía faltan personas para completar la totalidad del funcionariado de la MEC del VPPP, las **servidoras y los servidores públicos del INE** que hayan sido designados para realizar las labores de **suplencia** ocuparán los cargos faltantes.

Recuerda...

La MEC del VPPP se instalará aunque no estén presentes las y los representantes de los partidos políticos **y de candidaturas independientes**, y las personas observadoras electorales.



IMPORTANTE:

Las y los representantes de partido **y de candidatura independiente**, así como las personas observadoras electorales no pueden realizar labores de suplencia del funcionariado de la Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Personas en Prisión Preventiva.

Antes de iniciar la instalación, **la Presidenta/el Presidente** de la MEC del VPPP **recibirá los siguientes** materiales para realizar el escrutinio y cómputo, y deberá verificar que se encuentre todo:

- ✓ Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva

- ✓ Sobres Paquetes Electorales de Seguridad Voto de las Personas en Prisión Preventiva

- ✓ Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la elección de ayuntamiento (AMEC) (dos por cada municipio que vaya a computar la MEC del VPPP)

- ✓ Hoja de incidentes

- ✓ Constancia de clausura de la Mesa de Escrutinio y Cómputo y recibo de copia legible

- ✓ **Bolsa o Sobre** “Expediente de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la elección de ayuntamiento” (una/uno por cada municipio que vaya a computar la MEC del VPPP)

- ✓ **Bolsa o Sobre** “Votos válidos de la elección de ayuntamiento” (una/uno por cada municipio que vaya a computar la MEC del VPPP)

- ✓ **Bolsa o Sobre** “Votos nulos de la elección de ayuntamiento” (una/uno por cada municipio que vaya a computar la MEC del VPPP)

- ✓ **Bolsa o Sobre** para la LNEPP

- ✓ Sobre PREP (uno por cada municipio que vaya a computar la MEC del VPPP)

- ✓ **Bolsa o Sobre** que va por fuera del paquete electoral (una/uno por cada municipio que vaya a computar la MEC del VPPP)

- ✓ Urna para la elección de ayuntamiento (una por cada municipio que vaya a computar la MEC del VPPP)

- ✓ Hoja para hacer las operaciones de Mesa de Escrutinio y Cómputo (una por cada municipio que vaya a computar la MEC del VPPP)

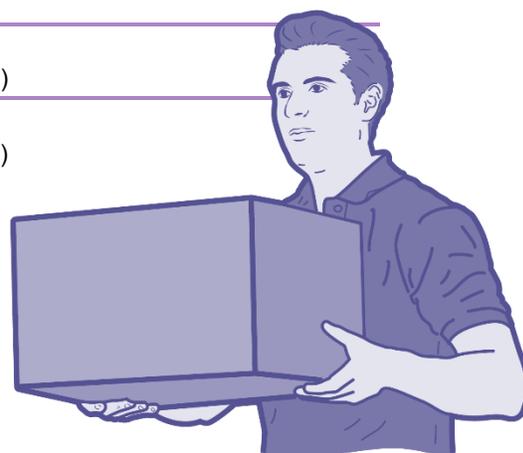
- ✓ Guía de apoyo para la clasificación de votos

- ✓ Clasificador de votos

- ✓ Cartel de resultados de la MEC del VPPP (uno por cada municipio que vaya a computar la MEC del VPPP)

- ✓ Caja paquete Electoral (una por cada municipio que vaya a computar la MEC del VPPP)

Además, recibirá materiales de papelería y una **bolsa de plástico para los sobrantes de los SPES VPPP y de los sobres-voto.**



3.2. Actividades para la preparación e instalación de la MEC del VPPP

Las actividades que realizarás durante el momento **Instalación de la MEC del VPPP y actos preparatorios del escrutinio y cómputo**, se enlistan a continuación (toma en cuenta el cargo que se te haya designado):

Personas Funcionarias de la MEC del VPPP:

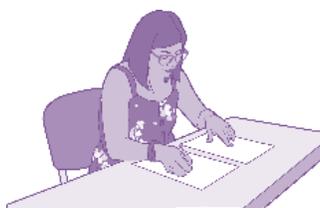
1. Comienzan la instalación de la MEC aunque no estén presentes las personas observadoras electorales ni representantes de partido **y de candidatura independiente**



Presidenta/Presidente:

2. Revisa que la documentación y los materiales que le entregó el personal del INE estén completos; de lo contrario, lo informará y solicitará los materiales faltantes.

Revisa los nombramientos de las y los funcionarios.



Secretaria/Secretario:

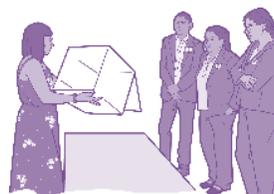
3. Anota los datos de identificación y llena el apartado de instalación de la MEC del VPPP en el AMEC (en el capítulo 5 aprenderás la forma correcta de llenarla).



Presidenta/Presidente:

4. Arma la urna y muestra a las personas presentes que está vacía colocándola a la vista de todas y todos.

En caso de que la MEC del VPPP realice el escrutinio y cómputo de más de un municipio, armará una urna por municipio.



IMPORTANTE

Las personas representantes de partido **y de candidatura independiente** pueden llegar en cualquier momento de la Jornada Electoral y deben identificarse con la Presidenta/el Presidente de la Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Personas en Prisión Preventiva, mostrando su Credencial para Votar.

Escrutadoras/Escrutadores:

- Las personas escrutadoras, con ayuda de la Presidenta/el Presidente, cuentan uno por uno, sin abrir, los SPES VPPP recibidos y comunican el resultado a la Secretaria/el Secretario para que lo anote en el AMEC.



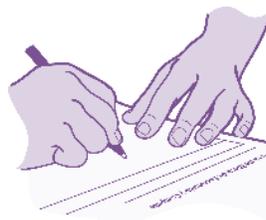
Presidenta/Presidente:

- Cuenta dos veces en la LNEPP los registros que tengan la marca “**VOTÓ**” y comunica el resultado a la Secretaria/el Secretario para que lo anote en el AMEC.



Secretaria/Secretario:

- En los apartados correspondientes del AMEC anota con número y letra la cantidad de ciudadanas y ciudadanos que en la LNEPP tienen la marca “**VOTÓ**” y el total de SPES VPPP recibidos.
El total de marcas tendrá que coincidir con los SPES VPPP recibidos; si el número no coincide, el hecho se asentará en el AMEC y en la Hoja de incidentes, señalando la diferencia que se encontró.



Apertura de los SPES VPPP:

- Presidenta/Presidente:** Menciona en voz alta el nombre de la PPP y el centro penitenciario cada vez que abre un SPES VPPP y extrae el sobre-voto.

Secretaria/Secretario: Verifica que el folio se encuentre en la LNEPP y confirma verbalmente que la persona emitió su voto.

Escrutadoras/escrutadores: Sacan del sobre-voto la boleta electoral, para luego insertarla en la urna correspondiente al municipio de procedencia ante la vista de las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes.

Los sobres vacíos, junto con los SPES VPPP, se colocan en la bolsa para sobrantes.



En caso de que la MEC del VPPP realice el escrutinio y cómputo de más de un municipio, las urnas se identificarán con una etiqueta con el nombre de cada municipio.

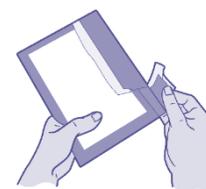
3.2. Situaciones que pueden presentarse durante los actos preparatorios del escrutinio y cómputo

A continuación, se enlistan las situaciones que se pueden presentar durante la apertura de los sobre-voto:

Situación 1

El sobre-voto está roto, abierto, incompleto o con cinta adhesiva en el exterior.

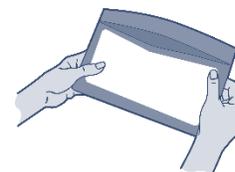
Esta situación puede deberse al manejo del sobre-voto o a que la persona electora decidió cerrarlo de esa forma. En estos casos, la Presidenta/el Presidente muestra el sobre a quienes están presentes; la Secretaria/el Secretario anota lo sucedido en el AMEC y lo detalla en la Hoja de incidentes. La boleta se deposita en la urna, sin desdoblarla.



Situación 2

El sobre-voto está vacío: la ciudadana/el ciudadano olvidó meter su voto.

Si esto sucede, la Presidenta/el Presidente muestra el sobre a las personas presentes, de manera que se observe que no contiene nada. La Secretaria/el Secretario anota lo sucedido en el AMEC y en la Hoja de incidentes.



Situación 3

El sobre-voto contiene más de una boleta.

Como no es posible saber el motivo por el que hay varias boletas en el mismo sobre-voto, todas se deben anular, para lo cual, sin desdoblarlas, se marcan con tinta dos líneas diagonales sobre la boleta.

Estos votos se depositan en la urna y al momento del escrutinio y cómputo serán considerados como nulos.

La Secretaria/el Secretario anota lo sucedido en el AMEC y lo detalla en la Hoja de incidentes.



Situación 4

El sobre-voto contiene algún documento diferente a la boleta electoral.

Si esto sucede, la Presidenta/el Presidente muestra el documento a quienes estén presentes, de manera que se pueda observar que no se trata de la boleta electoral. Posteriormente, la Secretaria/el Secretario anota lo sucedido en el AMEC y en la Hoja de incidentes.

El o los documentos encontrados se guardan en la bolsa de sobres-voto, que se entrega junto con el paquete electoral.



IMPORTANTE

Realiza el escrutinio y cómputo con cuidado para evitar clasificar como válidos los votos marcados con la doble diagonal.

Además, los sobres-voto abiertos serán depositados en las bolsas de sobrantes para su posterior destrucción.

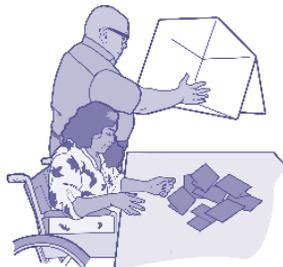
4. Clasificación y conteo de los votos

En este capítulo conocerás las actividades que debe realizar cada persona funcionaria al momento de la clasificación y el conteo de los votos.

4.1. Actividades para el conteo de los votos

El conteo de los votos iniciará a partir de las **6:00 p.m.**, con el fin de obtener los resultados de la votación de las PPP.

Para llevar a cabo de manera eficiente y oportuna las actividades correspondientes al escrutinio y cómputo, deberás realizar el siguiente procedimiento:

Presidenta/Presidente	
<p>1. Coloca la Guía de apoyo para la clasificación de votos en la mesa.</p>	
Escrutadoras/Escrutadores	
<p>2. Abren, vacían la urna sobre la mesa, cuenta las boletas sacadas de la urna y comunican el resultado a la Secretaria/el Secretario.</p> <p>Con ayuda de la Guía de apoyo para la clasificación de votos los catalogan por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Votos para partido político • Votos para coalición • Votos para coalición parcial • Votos para candidatura independiente • Votos para candidatura común • Votos para candidatura no registrada • Votos nulos <p>Cuentan los votos por separado, de acuerdo con la clasificación, y dictan el resultado en voz alta a la persona secretaria.</p>	
Secretaria/Secretario	
<p>Anota en el AMEC el número de boletas sacadas de la urna.</p> <p>Llena la Hoja para hacer las operaciones de Mesa de Escrutinio y Cómputo (en adelante, hoja para hacer operaciones) de la elección de ayuntamiento con la información proporcionada por el resto del funcionamiento de la MEC del VPPP.</p> <p>Si un partido político, partido en coalición o coalición parcial, candidatura independiente o común o candidatura no registrada no recibe votos o no se presentan votos nulos, se escriben tres ceros ("000").</p>	

IMPORTANTE

En caso de que la Mesa y Escrutinio y Cómputo del Voto de las Personas en Prisión Preventiva realice el escrutinio y cómputo de más de un municipio, deberás repetir estos pasos para cada uno de ellos, en orden alfabético, hasta concluir el conteo de los votos de todos los municipios.

El siguiente esquema resume las actividades que realizarás durante la clasificación y el conteo de los votos:



4.2. Clasificación y conteo de los votos

A continuación, te presentamos algunos ejemplos de la forma en que se clasifican los votos:

Votos para partido político

Cuando se marcó en la boleta **UN** solo recuadro con el emblema del partido político:

NOTA PARA QUIEN ELABORA EL DOCUMENTO: INCLUIR UN EJEMPLO DE VOTO PARA CADA PARTIDO POLÍTICO.

Votos para coalición o candidatura común

Cuando la persona electora marcó en la boleta **dos** o más recuadros, siempre y cuando exista coalición entre los partidos, es decir, cuando aparezca el mismo nombre de la candidata o el candidato en dos o más recuadros:

NOTA PARA QUIEN ELABORA EL DOCUMENTO:
 INCLUIR EJEMPLOS DE VOTOS PARA CANDIDATURAS COMUNES:
 • VOTOS CON EMBLEMAS SEPARADOS
 • VOTOS CON UN SOLO EMBLEMA
 EN CADA ENTIDAD SE DEBERÁ INCLUIR LA OPCIÓN QUE APLIQUE.

Votos para candidatura independiente

Cuando la persona electora marcó en la boleta sólo un recuadro con el nombre de la candidata o el candidato independiente. En la boleta aparecerá el nombre completo de la candidata o el candidato:

NOTA PARA QUIEN ELABORA EL DOCUMENTO: INCLUIR UN EJEMPLO DE VOTO PARA CANDIDATURA INDEPENDIENTE.

Votos para candidatura no registrada

Cuando **se escribió** en la boleta algún **nombre y apellido** en el espacio correspondiente a candidaturas **no registradas**:

NOTA PARA QUIEN ELABORA EL DOCUMENTO: INCLUIR UN EJEMPLO DE VOTO PARA CANDIDATURA NO REGISTRADA.

Votos nulos

Cuando no se puede determinar a favor de quién votó la persona electora porque:

- Marcó en la boleta dos o más recuadros sin que exista entre ellos una coalición o candidatura común.
- Marcó toda la boleta.
- Depositó la boleta sin hacer ninguna marca (dejó la boleta en blanco).
- El voto tiene dos líneas diagonales en la parte de atrás porque en el sobre que lo contenía se encontraban dos o más boletas.

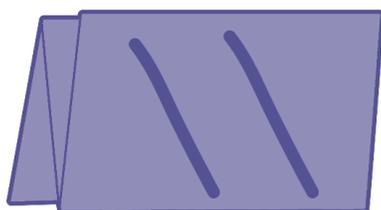
NOTA PARA QUIEN ELABORA EL DOCUMENTO: INCLUIR UN EJEMPLO DE VOTOS NULOS.

IMPORTANTE:

Sólo las y los Funcionarios de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Personas en Prisión Preventiva deciden si los votos son nulos. Cuando se tengan criterios diferentes, la decisión final la toma la Presidenta/el Presidente como máxima autoridad en la Mesa de Escrutinio y Cómputo.

Las personas electoras pueden marcar los votos de diferentes formas, lo cual puede generar confusión a la hora de su clasificación. Cuando, a juicio de las y los FMEC, la intención manifestada en el voto es clara, se clasifica para el partido, **coalición, coalición parcial, candidatura independiente, candidatura común,** o candidatura no registrada señalada.

Es fundamental que durante el proceso de clasificación y conteo de los votos recuerdes lo siguiente:



- Quien toma la decisión final sobre si un voto es válido o nulo es la Presidenta/el Presidente.
- Las y los representantes de partido o **de candidatura independiente** y las personas observadoras electorales no pueden intervenir en la clasificación y el conteo de los votos, pero pueden observar para verificar los datos anotados.
- Si se encuentran dos o más boletas de la misma elección en un sobre-voto, éstas serán anuladas con dos rayas diagonales hechas con tinta al reverso de las mismas, sin desdoblarlas.
- Si un partido político, **coalición, coalición parcial, candidatura común, candidatura independiente** o candidatura no registrada **NO** recibió ningún voto o no hubo votos nulos, se escribe "000" (tres ceros) en el apartado de resultados.

4.3. Hoja para hacer las operaciones de Mesa de Escrutinio y Cómputo

La hoja para hacer operaciones es una guía que indica paso a paso las actividades que se realizan durante la clasificación y el conteo de los votos. Para su llenado, toma en cuenta lo siguiente:

- Se llena con lápiz.
- Primero se completa la hoja para hacer operaciones, después se transfiere la información al AMEC.
- En la portada se anotan los datos de identificación de la MEC del VPPP (entidad y número de mesa).
- La Secretaria/el Secretario lee en voz alta las instrucciones de la hoja para hacer operaciones, mientras el resto de las y los FMEC apoyan dando respuesta a lo solicitado.



Revisa con cuidado el ejemplo de la Hoja para hacer operaciones de Mesa de Escrutinio y Cómputo que se presenta a continuación, lee cuidadosamente cada uno de los apartados para que sepas cómo llenarlos.

Anverso de la Hoja para hacer las operaciones de Mesa de Escrutinio y Cómputo



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024-2025

HOJA PARA HACER LAS OPERACIONES DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

Esta Hoja debe ser llenada con lápiz por la o el secretario/a de mesa de escrutinio y cómputo.

	AYUNTAMIENTO															
<p>1  DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO</p> <p>a. Anote los datos del número de mesa.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <p>ENTIDAD: Durango</p> <p>DISTRITO: 01</p> <p>MUNICIPIO: Durango</p> <p>NÚMERO DE MESA: 001</p> </div>	<p>Copie los datos de esta columna en el Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento.</p>															
<p>2  INSTALACIÓN DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO</p> <p>a. Anote los siguientes datos en el apartado 2 del Acta de la jornada y de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Lugar, calle, número, colonia y localidad. ◆ Hora en que empezó su instalación. 																
<p>3  ARMADO DE LAS URNAS</p> <p>a. Seleccione en el apartado 3 del Acta de la jornada y de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento, la opción correspondiente al armado de las urnas.</p>																
<p>4  PERSONAS CON VOTO EN PRISIÓN PREVENTIVA QUE VOTARON</p> <p>a. Cuente dos veces en la Lista Nominal del Electorado en Prisión Preventiva a las personas que tienen la marca "Votó". En caso de que los dos conteos sean iguales escriba el resultado: _____</p> <p> En caso de que NO sean iguales vuelva a contar hasta que tenga la cantidad correcta.</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> <table style="border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border: 1px solid black; text-align: center; width: 20px;">1</td> <td style="border: 1px solid black; text-align: center; width: 20px;">1</td> <td style="border: 1px solid black; text-align: center; width: 20px;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center; border: none;">A</td> </tr> </table> </div> <p>Copie en el apartado 4 del Acta.</p>	1	1	1	A											
1	1	1														
A																
<p>5  SOBRES CON LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO</p> <p>a. Cuente el total de sobres de la elección de Ayuntamiento y anótelos en el recuadro con la letra B.</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> <table style="border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border: 1px solid black; text-align: center; width: 20px;">1</td> <td style="border: 1px solid black; text-align: center; width: 20px;">1</td> <td style="border: 1px solid black; text-align: center; width: 20px;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center; border: none;">B</td> </tr> </table> </div> <p>Copie en el apartado 5 del Acta.</p>	1	1	1	B											
1	1	1														
B																
<p>6  DEPÓSITO DE BOLETAS EN LAS URNAS</p> <p>a. Señale la hora en que terminó el depósito de las boletas en las urnas.</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> <table style="border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border: 1px solid black; text-align: center; width: 20px;">0</td> <td style="border: 1px solid black; text-align: center; width: 20px;">8</td> <td style="border: 1px solid black; text-align: center; width: 20px;">:</td> <td style="border: 1px solid black; text-align: center; width: 20px;">4</td> <td style="border: 1px solid black; text-align: center; width: 20px;">5</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center; border: none;">PM</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center; border: none;">(Con número)</td> </tr> </table> </div> <p>Copie la hora en el apartado del Acta. 6</p>	0	8	:	4	5	PM					(Con número)				
0	8	:	4	5												
PM																
(Con número)																
<p>7  VOTOS DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO</p> <p>a. Abra la urna, cuente los votos de Ayuntamiento que se sacaron de ella y escriba el resultado en el recuadro C.</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> <table style="border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border: 1px solid black; text-align: center; width: 20px;">1</td> <td style="border: 1px solid black; text-align: center; width: 20px;">1</td> <td style="border: 1px solid black; text-align: center; width: 20px;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center; border: none;">C</td> </tr> </table> </div> <p>Copie en el apartado 7 del Acta.</p>	1	1	1	C											
1	1	1														
C																

Reverso de la Hoja para hacer las operaciones de Mesa de Escrutinio y Cómputo

8 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

Anote las cantidades de la **Guía de apoyo para la clasificación de los votos** y de los **Clasificadores de los votos**.

CUADRO DE RESULTADOS DE AYUNTAMIENTO		Total de votos
Partido		Escriba con número
		0 1 1
		0 1 2
		0 1 1
		0 1 2
		0 1 1
		0 1 2
		0 1 1
		0 1 2
CI		0 1 1
1 2 3		0 1 2
1 2		0 0 3
1 3		0 0 2
2 3		0 0 1
4 5 6		0 0 1
4 5		0 0 4
4 6		0 0 1
5 6		0 0 3
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		0 0 2
VOTOS NULOS		0 0 2
TOTAL		1 1 1

Votos para cada partido político:

Votos para candidatura independiente:

Votos para los partidos políticos en coalición: En caso de que alguna de las combinaciones de la coalición no hubiera obtenido votos, anote "000".

Votos para candidaturas NO registradas:

Votos nulos:

Suma todos los votos encontrados y anote el resultado:

Copie las cantidades de la columna **Total de votos** en el apartado **8** del Acta.

Firma del Presidente/a de mesa de escrutinio y cómputo

Firma del Secretario/a de mesa de escrutinio y cómputo

9 COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y EL TOTAL DE SOBRES CON VOTOS DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

a. ¿Es igual el número total de personas del apartado **A** con el total de sobres con votos de la elección de Ayuntamiento del apartado **8**?

AYUNTAMIENTO	
Copie los datos de esta columna en el Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento.	
<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Anote esta respuesta en el apartado 9 del acta.	
<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Anote esta respuesta en el apartado 10 del acta.	

10 COMPARATIVO DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

a. ¿Son iguales las cantidades anotadas en el recuadro **C** y el **TOTAL** de la votación del apartado **8**?

AL CONCLUIR EL LLENADO DE LA HOJA DE OPERACIONES, INICIE EL LLENADO DEL ACTA DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO SIGUIENDO LAS INDICACIONES DE ESTE DOCUMENTO. DESTINO: GUARDE ESTA HOJA EN EL SOBRE PARA EL EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO.

5. Llenado del Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la elección de ayuntamiento

En este capítulo conocerás los apartados que contiene el Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo (AMEC) de la elección de ayuntamiento y cómo debes llenar cada uno de ellos.

5.1. ¿Cómo se llena el Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la elección de ayuntamiento?

Una vez que se terminó de llenar la hoja para hacer operaciones, se copian los resultados en el Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo.

La Secretaria/el Secretario es la persona responsable de llenar AMEC, que cuenta con 15 puntos para ser requisitados en tres momentos diferentes:

- I. Datos durante la instalación de la MEC del VPPP.
- II. Resultados del escrutinio y cómputo
- III. Firma del AMEC

Recomendaciones para el momento de llenar el Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la elección de ayuntamiento:

- Al llenar el AMEC, debes cuidar que se haga con pluma de tinta azul, que la letra sea clara y de molde y la información, visible.
- Si trabajas con calma, evitarás errores en el llenado del acta y demás documentación electoral.
- Aunque las y los representantes de partido y de candidatura independiente te presionen para que te apresures, tómate el tiempo necesario.
- ¡No permitas que nadie te presione!

IMPORTANTE

Deberás realizar el llenado del Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la elección de ayuntamiento con el mayor cuidado posible, ya que algún error en ella puede causar que las personas representantes de partidos políticos y/o candidaturas independientes se inconformen y anulen la votación de la Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Personas en Prisión Preventiva.

Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la elección de ayuntamiento

VOTO DE LAS PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA
ACTA DE MESA DE ESCRUTINIO Y
CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN
DE AYUNTAMIENTO
VPPP

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS _____ Y EN EL ACUERDO _____ DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL MODELO DE OPERACIÓN DEL VOTO DE LAS PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA Y LOS DOCUMENTOS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL _____, APROBADO EN SU SESIÓN Extraordinaria del 27 de nov. de 2024.

Utilice un bolígrafo de tinta azul para el llenado del acta, asegúrese que todas las copias sean legibles y atienda las recomendaciones.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
Copia y anote la información de la mesa.

Entidad Federativa: Durango
 Distrito Electoral Local: 01
 Municipio: Durango

2. INSTALACIÓN DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
 La mesa de escrutinio y cómputo se instaló en:
 Av. Gral. Lázaro Cárdenas #507, José María Morelos C.P. 34260
 Durango, Durango

Y su instalación empezó a las: 5:00 p.m. del día 1º de junio de 2025.

3. ARMADO DE LAS URNAS
 Cuando las urnas fueron armadas ante las y los funcionarios y las representaciones partidistas y de candidatura independiente presentes:

¿Comprobó que las urnas estaban vacías? SÍ NO (Marque con una X)

¿Las urnas se colocaron a la vista de todos? SÍ NO (Marque con una X)

4. PERSONAS CON VOTO EN PRISIÓN PREVENTIVA QUE VOTARON
 Escriba el total de las personas con voto en prisión preventiva, que están incluidas en la lista nominal con la palabra "VPP".

1 1 1 1 Ciento once

5. SOBRES CON LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO
 Cuenta los sobres con los votos de la elección de Ayuntamiento.

1 1 1 1 Ciento once

6. EL DEPÓSITO DE BOLETAS EN LAS URNAS
 Terminó a las: 8:45 p.m.

7. VOTOS DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO
 Escriba el total de boletas de la elección de Ayuntamiento, sacadas de la urna.

1 1 1 1 Ciento once

DESTINO: ORIGINAL PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

8. RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO
 Escriba los votos para cada partido político, candidatura independiente, coalición, candidaturas no registradas y votos nulos, sume los y escriba el resultado en TOTAL.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATURA	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO	(Con número)
	Once	0 1 1
	Doce	0 1 2
	Once	0 1 1
	Doce	0 1 2
	Once	0 1 1
	Doce	0 1 2
	Once	0 1 1
	Doce	0 1 2
	Tres	0 0 3
	Dos	0 0 2
	Uno	0 0 1
	Uno	0 0 1
	Cuatro	0 0 4
	Uno	0 0 1
	Tres	0 0 3
	Dos	0 0 2
	Dos	0 0 2
TOTAL	Ciento once	1 1 1

9. COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y EL TOTAL DE SOBRES CON VOTOS DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO
 ¿Es igual el número total de personas que votaron del apartado 8 con el total de sobres con votos de la elección de Ayuntamiento del apartado 9? SÍ NO (Marque con una X)

10. COMPARATIVO DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO SACADOS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE VOTOS DE LAS PERSONAS CON VOTO EN PRISIÓN PREVENTIVA CON VOTO DE LA VOTACIÓN
 ¿Es igual el número total de votos del apartado 8 con el TOTAL de la votación? SÍ NO (Marque con una X)

11. ¿SE PRESENTARON INCIDENTES? SÍ NO (Marque con una X)

Si se presentaron incidentes descríbalos brevemente: Se encontró un recibo de luz dentro del sobre voto y hubieron actos de proselitismo.

12. ESCRITOS DE PROTESTA O INCIDENTES
 En su caso, se escribieron en _____ hoja(s) de incidentes, misma(s) que se anexa(n) a la presente acta.

13. MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
 Escriba los nombres de las y los funcionarios de mesa de escrutinio y cómputo y asegúrese que firmen en su totalidad.

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
PRESIDENTE	Maria, Fernanda, Votación	
SECRETARÍA	Ana, Lucía, Boletas	
1er. ESCRIBITORIA	Marco Instituto	
2da. ESCRIBITORIA	Erika, Actas	

14. REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE
 Escriba los nombres de las representaciones partidistas y de candidatura independiente presentes, marque con una X la o las que asistieron (S) y asegúrese que firmen en su totalidad.

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	(Marque con una X)
	Xicstencatl Equidad		X
	Paola Cómputos		X
	Sofía, Jornada		X
	Hivry Igualdad		X
	Casilda, Casilla		X
	Nina Secciones		X
	Lucio Observadores		X

15. UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA:
 1. Guarde el original en el sobre de expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento.
 2. Entregue una copia en la bolsa que va por fuera del paquete electoral.
 3. Entregue copia legible a las representaciones partidistas y de candidatura independiente presentes, según el caso de que alguna de las representaciones partidistas o de candidatura independiente solicite tomar una fotografía del original del acta, usted debe permitirlo.

A continuación, se explica cómo se llena cada apartado utilizando como ejemplo un AMEC que ya fue llenada por una Secretaria/un Secretario en los momentos de la Jornada. Observa la información que hay en ella:

I. Datos durante la instalación de la MEC del VPPP.

La Secretaria/el Secretario

En el **número 1** escribe los datos de identificación de la MEC del VPPP, la Entidad Federativa, el Distrito Electoral Local y el Municipio.

En el **número 2** escribe la dirección en la que se realizará la instalación de la MEC del VPPP, ésta la encontrarás en tu nombramiento, y escribe la hora en que inicia la instalación.

En el **número 3** marca con una "X" si se comprobó que las urnas se encontraban vacías y si las urnas fueron colocadas a la vista de todas las personas.

En el **número 4** escribe con número y letra el total de personas con Voto Anticipado que están incluidas en la LNEPP con la palabra "VOTÓ" (se copia del apartado **número 4** de la hoja para hacer operaciones).

En el **número 5** escribe con número y letra el total de sobres con los votos (se copia del apartado **número 5** de la hoja para hacer operaciones).

En el **número 6** escribe la hora en la que concluyó el depósito de boletas en la urna (se copia del apartado **número 6** de la hoja para hacer operaciones).

En el **número 7** escribe con número y letra el total de boletas de la elección de ayuntamiento sacadas de la urna (se copia del apartado **número 7** de la hoja para hacer operaciones).

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024-2025 VOTO DE LAS PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA ACTA DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS _____ Y EN EL ACUERDO MEC02372024 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL MODELO DE OPERACIÓN DEL VOTO DE LAS PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA Y LOS DOCUMENTOS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL 2024-2025, APROBADO EN SU SESIÓN Extraordinaria DEL 27 DE nov DE 2024.

Utilice un bolígrafo de tinta azul para el llenado del acta, asegúrese que todas las copias sean legibles y atienda las recomendaciones.

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
 Copie y anote la información de la mesa.
 Entidad Federativa: Durango **NUMERO DE MESA**
 Distrito Electoral Local: 01

0	0	1
---	---	---

 Municipio: Durango

2 INSTALACIÓN DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
 La mesa de escrutinio y cómputo se instaló en:
Av. Gral. Lázaro Cárdenas #507, José María Morelos C.P. 34260
(Escriba laqat, calle, número, colonia o localidad)
Durango, Durango

Y su instalación empezó a las: 5 : 00 p.m. del día 1º de junio de 2025.

3 ARMADO DE LAS URNAS
 Cuando las urnas fueron armadas ante las y los funcionarios y las representaciones partidistas y de candidatura independiente presentes:
 ¿Comprobó que las urnas estaban vacías? NO SI (Marque con X) ¿Las urnas se colocaron a la vista de todos? NO SI (Marque con X)

4 PERSONAS CON VOTO EN PRISIÓN PREVENTIVA QUE VOTARON
 Escriba el total de las personas con voto en prisión preventiva, que están incluidas en la lista nominal con la palabra "VOTÓ".
1 | 1 | 1 | Ciento once (Con número) (Con letra)

5 SOBRES CON LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO
 Cuente los sobres con los votos de la elección de Ayuntamiento.
1 | 1 | 1 | Ciento once (Con número) (Con letra)

6 EL DEPÓSITO DE BOLETAS EN LAS URNAS
 Terminó a las: 8 : 45 p.m. (Con número)

7 VOTOS DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO
 Escriba el total de boletas de la elección de Ayuntamiento, sacadas de la urna.
1 | 1 | 1 | Ciento once (Con número) (Con letra)

DESTINO: ORIGINAL PARA EL SOBRE DE E)

II. Datos durante la instalación de la MEC del VPPP

Una vez que concluyó el conteo de los votos, con ayuda de la hoja para hacer operaciones, la Secretaria/el Secretario debe llenar los resultados del escrutinio y cómputo en la AMEC, como se muestra a continuación:

8

En el número 8 escribe con número y letra el total de votos para cada partido político, partido en coalición o coalición parcial, candidatura independiente, coalición, candidaturas no registradas y votos nulos (se copia del apartado número 8 de la hoja para hacer operaciones).

Recuerda...

Cuando **NO** se hayan emitido votos para algún partido político, coalición, coalición parcial, candidatura común, candidatura independiente o candidatura no registrada, se debe anotar "000" (tres ceros) con número y letra en los espacios que correspondan en el AMEC. Todos los espacios deben llenarse.

Si se encontraron votos de la elección de ayuntamiento en una urna que no corresponde a la del municipio respectivo, anota el total en el espacio proporcionado en la hoja para hacer operaciones y en el AMEC, clasifica las boletas con los demás votos, suma ambas columnas y anota el resultado final en el espacio designado.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO
Escribe los votos para cada partido político, candidatura independiente, coalición, candidaturas no registradas y votos nulos, súmelos y escribe el resultado en **TOTAL**.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATURA	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO (con letra)	(Con número)
	Once	0 1 1
	Doce	0 1 2
	Once	0 1 1
	Doce	0 1 2
	Once	0 1 1
	Doce	0 1 2
	Once	0 1 1
	Doce	0 1 2
Coalición 1	 Tres	0 0 3
	 Dos	0 0 2
	 Uno	0 0 1
Coalición 2	 Uno	0 0 1
	 Cuatro	0 0 4
	 Uno	0 0 1
 Tres	0 0 3	
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	Dos	0 0 2
VOTOS NULOS	Dos	0 0 2
TOTAL	Ciento once	1 1 1

9

En el número 9 marca con una "X" si el total de personas que votaron coincide con el total de sobres con votos de la elección de ayuntamiento (se copia del apartado número 9 de la hoja para hacer operaciones).

9 COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y EL TOTAL DE SOBRES CON VOTOS DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO
¿Es igual el número total de personas que votaron del apartado 8, con el total de sobres con votos de la elección de Ayuntamiento del apartado 3? SI NO (Marque con una "X")

10

En el número 10 marca con una "X" si el total de boletas sacadas de la urna coincide con el total de la votación (se copia del apartado número 10 de la hoja para hacer operaciones).

10 COMPARATIVO DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO SACADAS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN
¿Es igual el número total de votos del apartado 7, con el TOTAL de la votación? SI NO (Marque con una "X")

III. Firma del AMEC

Para finalizar, la Secretaria/el Secretario llena los siguientes apartados sobre los incidentes y recaba las firmas correspondientes:

11 En el número 11 se debe señalar si se llenaron hojas de incidentes durante el escrutinio y cómputo en la MEC del VA, en su caso, marca con una "X" y descríbelos brevemente.

12 En el número 12 escribe la cantidad de escritos de protesta presentados por cada partido político y, en su caso, candidaturas independientes. De no presentarse, escribe "0" (cero).

13 En el número 13 escribe los nombres de las y los FMEC del VA y solicita que firmen junto a su nombre.

14 En el número 14 escribe los nombres de las representaciones de partido y, en su caso, de candidaturas independientes y solicita que todas y todos firmen junto a su nombre; también marca con una "X" si la persona representante es propietaria (P) o suplente (S).

Si una/un representante firma bajo protesta, marca una "X" junto a su firma en la columna "Firmó bajo protesta", y anota los motivos al final del apartado.

Una vez realizados los pasos anteriores, realiza lo que indica el AMEC en el número 15.

11 **¿SE PRESENTARON INCIDENTES?** NO (Marque con una "X") #
 Si se presentaron incidentes descríbalos brevemente: Se encontró un recibo de luz dentro del sobre voto y hubieron actos de proselitismo.
 en su caso, se escribieron en 1 hoja(s) de incidentes, misma(s) que se anexa(n) a la presente acta.

12 **ESCRITOS DE PROTESTA O INCIDENTES**
 En su caso, escriba el número de escritos de protesta o incidentes en el recuadro del partido político o candidatura independiente que los presentó y méталos en el sobre de expediente correspondiente.
 PAN 0 PDI 0 VERDE 0 PT 0 MORENA 0 CI 0

13 **MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO**
 Escriba los nombres de las y los funcionarios de mesa de escrutinio y cómputo y asegúrese que firmen en su totalidad.

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
PRESIDENTE/A	María Fernanda Votación	
SECRETARÍA/A	Ana Lucía Boletas	
1er. ESCRUTADORA	Marco Instituto	
2do. ESCRUTADORA	Erika Actas	

14 **REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE**
 Escriba los nombres de las y los representantes partidistas y de candidatura independiente presentes, marque con "X" si es la o el propietario (P) o suplente (S) y asegúrese que firmen en su totalidad.

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	Marque con "X"		FIRMA	Marque con "X"	
		PROPIETARIO	SUPLENTE		PROPIETARIO	SUPLENTE
	Xicotencatl Equidad	X				
	Paola Cómputos		X			
	Sofía Jornada		X			
	Hivery Igualdad		X			
	Casilda Casilla		X			
	Nina Secciones		X			
	Lucio Observadores		X			

15 **UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA:**
 1. Guarde el original en el sobre de expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento;
 2. Guarde la primera copia en la bolsa que va por fuera del paquete electoral.
 3. Entregue copia legible a las representaciones partidistas y de candidatura independiente presentes, según el orden de registro.
 En caso de que alguna de las representaciones partidistas o de candidatura independiente solicite tomar una fotografía del original del acta, usted debe permitirlo.

IMPUTO DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

IMPORTANTE

En caso de que la Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Personas en Prisión Preventiva realice el escrutinio y cómputo de más de un municipio, deberás llenar un Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo para la elección de ayuntamiento por cada municipio.

Es importante que esta hoja sea firmada por las y los FMEC del VPPP, así como por las y los representantes de partido político y de candidatura independiente.

5.2. ¿Qué hacer después de llenar el Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la elección de ayuntamiento?

Secretaria/Secretario:

1. Conserva el original y la primera copia del AMEC para la integración del expediente.
2. Llena la Constancia de clausura de la Mesa de Escrutinio y Cómputo y recibo de copia legible (en adelante, constancia de clausura).
3. Siguiendo el orden que aparece en el apartado 3 de la constancia de clausura, entrega COPIA del AMEC y COPIA de la Constancia de clausura de la Mesa de Escrutinio y Cómputo y recibo de copia legible a las y los representantes de partido político y de candidatura independiente.



Si las y los representantes de partido no están presentes ante la MEC del VPPP, se pueden entregar estas copias a la o el representante general.

Para facilitar esta actividad, cada ejemplar de la documentación indica a quién se le debe entregar o, en su caso, en qué bolsa o sobre debe guardarse.

A continuación, te mostramos un ejemplo de la Constancia de clausura de la Mesa de Escrutinio y Cómputo y recibo de copia legible:

Constancia de clausura de la Mesa de Escrutinio y Cómputo y recibo de copia legible

VOTO DE LAS PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA
CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO Y RECIBO DE COPIA LEGIBLE

Utilice un bolígrafo de tinta azul para el llenado del acta, asegúrese que todas las copias sean legibles y atienda las recomendaciones.

1 DATOS DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. Copie y anote la información de su nombramiento.
 Entidad Federativa: Durango Distrito electoral local: 01
2 INSTALACIÓN DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. La mesa de escrutinio y cómputo se instaló en:
 Av. Gral. Lázaro Cárdenas #507, José María Morelos C.P. 34260
Durango, Durango (escriba lugar, calle, número, colonia o localidad)
 Y su instalación empezó a las 5:00 p.m. del día 1º de junio de 2025.

5 MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. Escriba los nombres de las y los funcionarios de mesa y asegúrese de que firmen en su totalidad.

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
PRESIDENTE/A	María Fernanda Votación	
SECRETARIO/A	Ana Lucía Boletas	
1er. ESCRUTADOR/A	Marco Instituto	
2do. ESCRUTADOR/A	Erika Actas	

3 COPIAS LEGIBLES DE LAS ACTAS ENTREGADAS A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE. Marque con "X" en los cuadros de las actas y documentos cuyas copias fueron entregadas a las representaciones partidistas y de candidatura independiente. Marque en su caso, con "X" en el cuadro de acuse de devolución de la Lista Nominal del Electorado en Prisión Preventiva, entregado a las representaciones partidistas que devolvieron las listas nominales.

PARTIDO O CANDIDATURA	ACTA DE MESA DE CÓMPUTO DE ELECCIÓN DE APTURAMIENTO	LISTA DE INGRESOS	CONSTANCIA DE MESA DE ESCRUTINIO Y RECIBO DE COPIA LEGIBLE	EN SU CASO ACUSE DE DEVOLUCIÓN DE LA LISTA NOMINAL EN PRISIÓN PREVENTIVA
	X	X	X	
	X	X	X	
	X	X	X	
	X	X	X	
	X	X	X	
	X	X	X	
	X	X	X	

4 CLAUSURA DE LA MESA. Conteúdo.
 Habiéndose formado el paquete electoral con el expediente, sobres y bolsas correspondientes, así como en su caso, las listas nominales del electorado en prisión preventiva entregadas por las representaciones partidistas y de candidatura independiente, le o el Secretario de la mesa hace constar que, siendo las 23:15 horas del día 1 de junio de 2025, se clausuró la mesa y, bajo la responsabilidad de la o del Presidente de la mesa, se hará entrega del paquete electoral al Consejo Municipal que le corresponde por conducto de:

PRESIDENTE/A
 SECRETARIO/A
 1ER. ESCRUTADOR/A
 2DO. ESCRUTADOR/A

En presencia de las representaciones partidistas y de candidatura independiente que se indican: **Marque con "X"**

DESTINO: ORIGINAL EN LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL

6 REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE. Escriba los nombres de las representaciones partidistas y de candidatura independiente presentes, marque con "X" si es representante ante la mesa de escrutinio y cómputo y si es propietario/a (P) o suplente (S) y asegúrese de que firmen en su totalidad.

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	Marque con "X"	FIRMA	Marque con "X"
		P		S
	Xicotencatl Equidad	X		X
	Paola Cómputos	X		X
	Sofía Jornada	X		X
	Hivery Igualdad	X		X
	Casilda Casilla	X		X
	Nina Secciones	X		X
	Lucio Observadores	X		X

7 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA:
 1. Guarde el original en la bolsa que va por fuera del paquete electoral;
 2. Entregue la primera copia a la o el presidente de mesa de escrutinio y cómputo;
 3. Entregue copia legible a las representaciones partidistas y de candidatura independiente presentes, según el orden de registro indicado en el cuadro del apartado 6.
 En caso de que alguna representación partidista y de candidatura independiente, le solicite tomar una fotografía del acta, usted debe permitirlo.

SE LEVANTA LA PRESENTE CONSTANCIA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS
 Y EN EL ACUERDO IN/EG/2024/026 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL
 MODELO DE OPERACIÓN DEL VOTO DE LAS PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA Y LOS DOCUMENTOS ELECTORALES DEL PROCESO
 ELECTORAL 2024-2025, APROBADO EN SU SESIÓN 27 DEL DE NOVIEMBRE DE 2024.

6. Integración del expediente de la MEC del VPPP y del paquete electoral

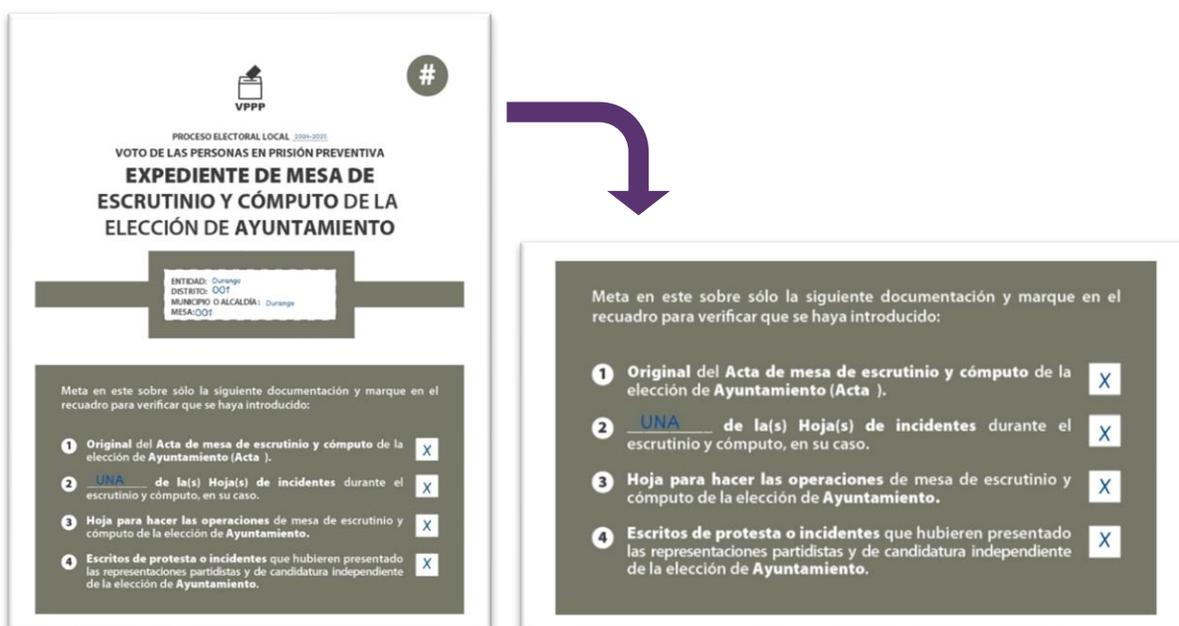
En este capítulo conocerás cómo se integran los expedientes de la MEC del VPPP y cuál es la documentación que integra el paquete electoral.

6.1. ¿Cómo se integran los expedientes de la MEC del VPPP?

Una vez completada el AMEC es necesario ordenar la documentación y los votos para colocarlos dentro de **las bolsas o los sobres**.

Cada **bolsa o sobre** tiene pegada una etiqueta con los datos de la MEC del VPPP. Para facilitar tu trabajo, cada uno tiene una lista de la documentación que debe guardar.

Ejemplo:



Las actividades que debes realizar para la integración de los expedientes son:

Presidenta/Presidente y Escrutadoras/Escrutadores

1. Leen la lista de la documentación a guardar dentro de **de la bolsa o sobre** Expediente de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la elección de ayuntamiento; los documentos se muestran a continuación.



Bolsa o Sobre Expediente de la Mesa de Escrutinio y Cómputo de la elección de ayuntamiento

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024-2025
VOTO DE LAS PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA
EXPEDIENTE DE MESA DE
ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA
ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

ENTIDAD: Durango
 DISTRITO: 001
 MUNICIPIO O ALCALDÍA: Durango
 MESA: 001

Meta en este sobre sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido:

- 1 Original del Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento (Acta).
- 2 UNA de la(s) Hoja(s) de incidentes durante el escrutinio y cómputo, en su caso.
- 3 Hoja para hacer las operaciones de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento.
- 4 Escritos de protesta o incidentes que hubieren presentado las representaciones partidistas y de candidatura independiente de la elección de Ayuntamiento.

Original del Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la elección de ayuntamiento

Original de la Hoja de incidentes

Escritos de protesta

Hoja para hacer las operaciones de Mesa de Escrutinio y Cómputo

Secretaria/Secretario

2. Lee la lista de la documentación a guardar dentro de cada **una de las siguientes bolsas o sobres**:

- **Bolsa o Sobre** Votos válidos
- **Bolsa o Sobre** Votos nulos
- **Bolsa o Sobre** Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva (LNEPP)



Presidenta/Presidente y Escrutadoras/Escrutadores

- Identifican y guardan la documentación en cada **bolsa o sobre**.



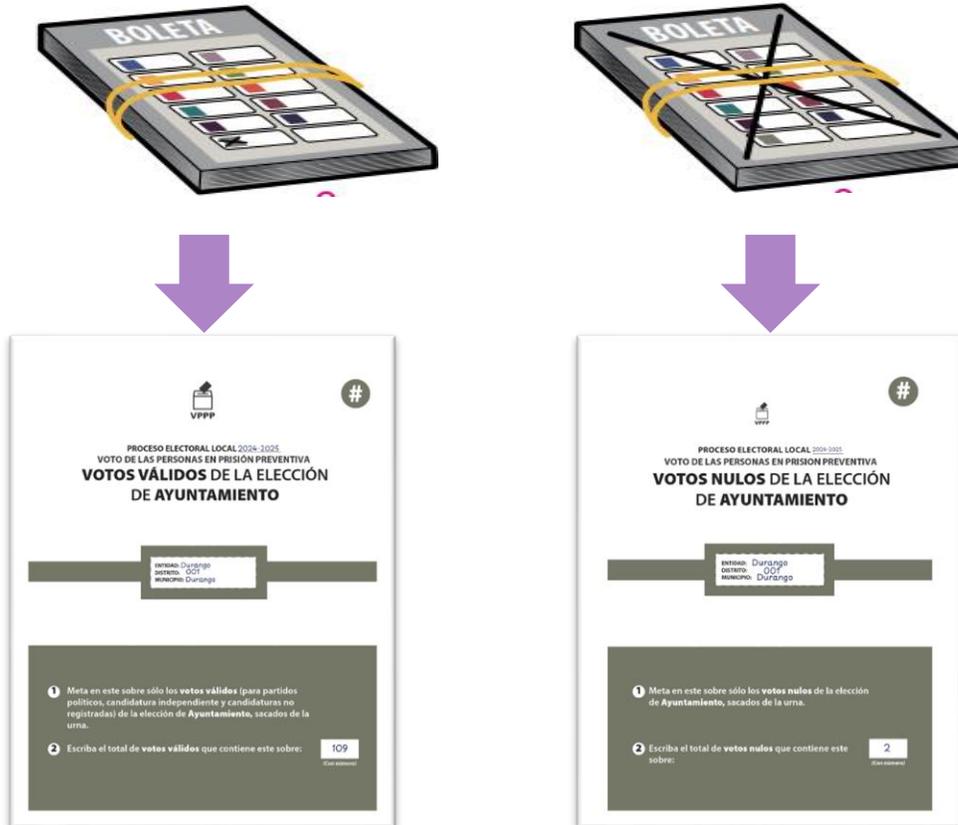
Secretaria/Secretario

- Marca en cada recuadro de **las bolsas o los sobres** la documentación que se guardó.

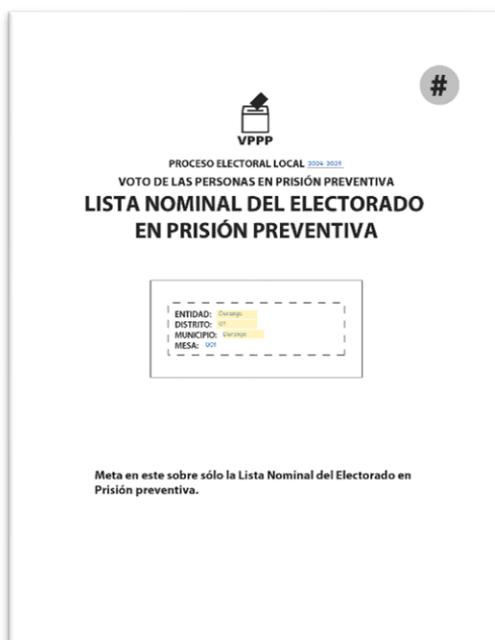


En el supuesto de que la MEC del VPPP cuente los votos de más de un municipio, se integrará un expediente por cada uno; además, la LNEPP, la Hoja de incidentes, así como la constancia de clausura se incorporarán en el expediente del primer municipio para el que se realizó el escrutinio y cómputo de la votación.

A continuación, se muestra un ejemplo de la integración de **las bolsas o los sobres** para votos válidos y nulos; al exterior de cada **bolsa o sobre** se anota con número la cantidad de votos guardados:



Enseguida, se presenta un ejemplo de la integración **de la bolsa o sobre** para guardar la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva de los votos emitidos en el Proceso Electoral Local 2024-2025 que tiene las marcas “VOTÓ”.



6.2. Integración del paquete electoral

Una vez que cada **bolsa o sobre** tenga dentro la documentación correspondiente, se integrarán los paquetes electorales por municipio como se muestra a continuación:

a) Sobre PREP

Este sobre es de color rosa y se deberá colocar dentro de él el siguiente documento:

- ✓ Primera copia del Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la elección de ayuntamiento

b) **Bolsa o sobre** que va por fuera del paquete electoral

Esta bolsa o sobre debe contener los siguientes documentos:

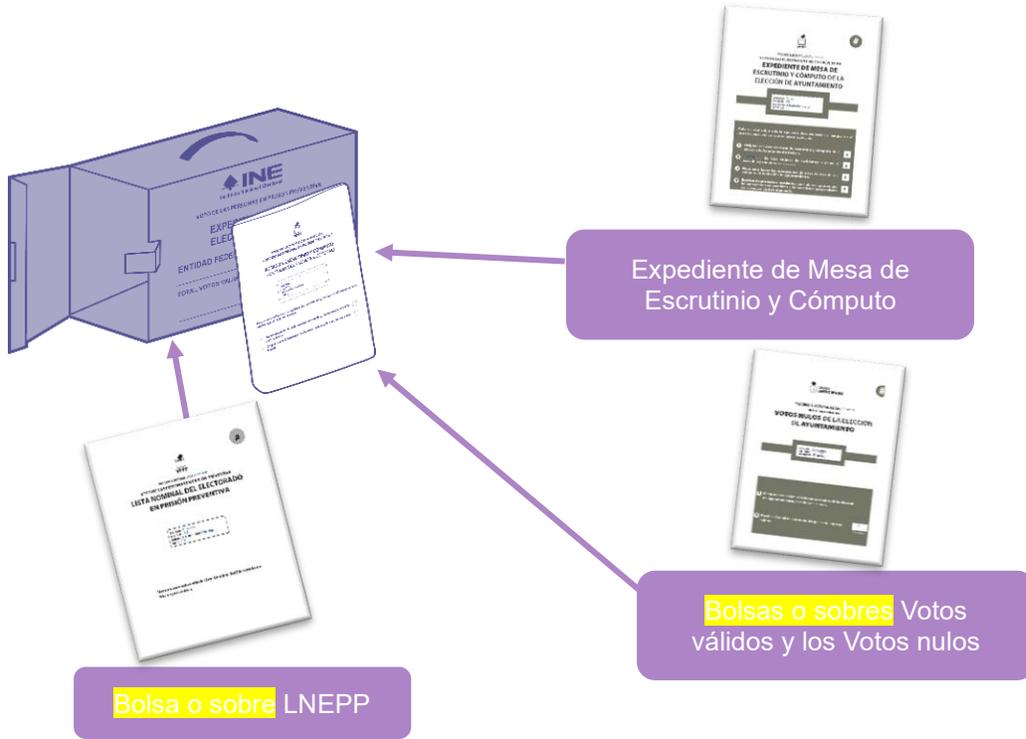
- ✓ Segunda copia del Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la elección de ayuntamiento
- ✓ Original de la Constancia de clausura de la Mesa de Escrutinio y Cómputo y recibo de copia legible

IMPORTANTE

Estas bolsas o sobres los vas a pegar con cinta adhesiva por fuera del paquete electoral ya que esté integrado.

c) Paquete electoral

Finalmente, en el paquete electoral guarda los expedientes previamente organizados con su documentación, como se muestra enseguida:



Adicionalmente, se debe entregar por separado la bolsa para sobrantes, en la cual se depositarán los sobres en los que se recibieron los votos, para ser destruidos posteriormente. La Guía de apoyo para la clasificación de votos, la papelería y los materiales que se utilizaron se dejan sobre la mesa.

7. Cierre de la MEC del VPPP

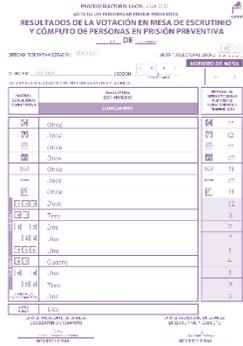
En este apartado conocerás los pasos a seguir para realizar el cierre de la MEC del VPPP.

El proceso de cierre se divide en dos momentos:

1. Publicación de resultados
2. Entrega del paquete electoral

Las actividades que deberás realizar durante el cierre de la MEC del VPPP son las siguientes:

7.1. Publicación de resultados

Secretaria/Secretario	
<p>1. Llena el cartel de resultados de la votación copiando los datos del conteo anotados en el AMEC.</p> <p>Se llenará un cartel de resultados por municipio.</p>	
Presidenta/Presidente y personas representantes de partido político y de candidatura independiente	
<p>2. Firman el cartel de resultados de la votación de la MEC del VPPP.</p>	
Presidenta/Presidente	
<p>3. Coloca el cartel de resultados en un lugar visible por fuera de donde se instaló la MEC del VPPP para que la ciudadanía conozca los resultados.</p>	
<p>En caso de que la MEC del VPPP realice el escrutinio y cómputo de más de un municipio se llenará un cartel de resultados por cada uno.</p>	

7.2. Entrega del paquete electoral

Presidenta/Presidente

1. Cerrará el paquete electoral, lo sellará con cinta adhesiva y lo firmará por fuera, junto con las y los FMEC del VPPP y las personas representantes de partidos y **de candidaturas independientes** presentes, e inmediatamente lo entregará al personal del INE acreditado.

Una vez cerrado el paquete electoral, ya no puede abrirse por ningún motivo.

En caso de que la MEC del VPPP realice el escrutinio y cómputo de más de un municipio, se integrará un paquete electoral por cada uno.



Presidenta/Presidente

2. Entrega el paquete electoral.

La o el CAE indicará quién es la persona designada por el INE para la entrega del paquete electoral.



Al entregar el paquete electoral, la Presidenta/el Presidente recibirá un comprobante, que deberá revisar y conservar.

IMPORTANTE

Antes de retirarte debes verificar que el lugar donde se instaló la Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Personas en Prisión Preventiva quede en las mismas condiciones de limpieza en las que lo encontraste al inicio de la Jornada Electoral; además, ayudarás en la recolección de los materiales y enseres utilizados.

Anexos

Anexo 1. Suplencias el día de la Jornada Electoral

A las 5:00 p.m. deben estar presentes en la MEC del VPPP:



1 Presidenta/
Presidente



1 Secretaria/
Secretario



1a. Escrutadora/
1er. Escrutador



2a. Escrutadora/
2o. Escrutador



2
suplentes
generales

En caso de haber ausencias a las 5:15 p.m., se puede iniciar con las suplencias.

Para cubrir el cargo de una funcionaria o un funcionario faltante sólo se deben recorrer a las y los propietarios presentes, es decir, no se supe a la funcionaria o el funcionario colocando a cualquier otra persona, sino que quien tenga el cargo inmediato siguiente toma el lugar vacío y así sucesivamente.

Siguiendo el orden, si una o más personas funcionarias propietarias faltan a las 5:15 p.m., todos los puestos siguientes se recorren un lugar para ocupar los cuatro puestos necesarios para conformar la MEC del VPPP.

Recuerda que, de ser necesario, las personas servidoras públicas capacitadas y con nombramiento que el INE haya designado ocuparán un lugar en la MEC del VPPP.

A continuación, se presentan algunos ejemplos de suplencias:



Si a las 5:15 p.m. falta la Presidenta/el Presidente, la Secretaria/el Secretario toma ese cargo; así, la 1a. Escrutadora/el 1er. Escrutador toma el cargo de Secretaria/Secretario; la 2a. Escrutadora/el 2o. Escrutador toma el cargo del 1a. Escrutadora/el 1er. Escrutador y la o el Suplente General toma el cargo de 2a. Escrutadora/2o. Escrutador.

Falta



P



P



S



1E

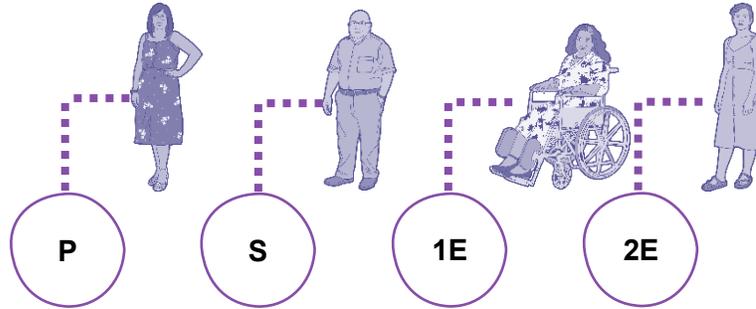


2E



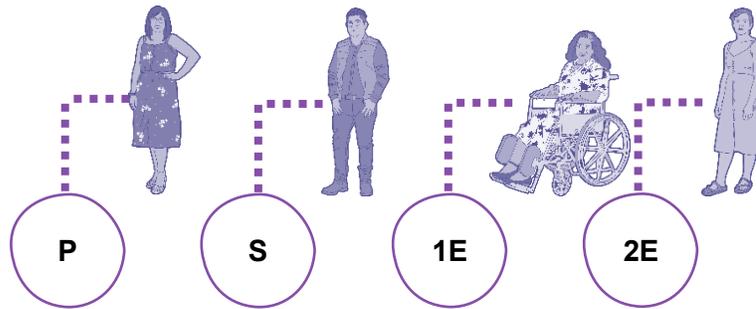
Si a las 5:15 p.m. falta la **Secretaria/el Secretario**, la Presidenta/el Presidente mantiene su cargo; la 1a. Escrutadora/el 1er. Escrutador toma el cargo de Secretaria/Secretario; la 2a. Escrutadora/el 2o. Escrutador toma el cargo de la 1a. Escrutadora/el 1er. Escrutador y la o el Suplente General toma el cargo de 2a. Escrutadora/2o. Escrutador.

Falta



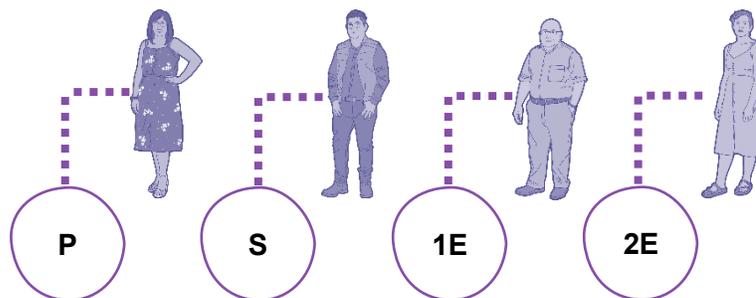
Si a las 5:15 p.m. falta la **1a. Escrutadora/el 1er. Escrutador**, la Presidenta/el Presidente mantiene su cargo; la Secretaria/el Secretario también mantiene su cargo; la 2a. Escrutadora/el 2o. Escrutador toma el cargo de 1a. Escrutadora/1er. Escrutador y la o el Suplente General toma el cargo de 2a. Escrutadora/2o. Escrutador.

Falta



Si a las 5:15 p.m. falta la **2a. Escrutadora/el 2o. Escrutador**, la Presidenta/el Presidente mantiene su cargo; la Secretaria/el Secretario mantiene su cargo; la 1a. Escrutadora/el 1er. Escrutador mantiene su cargo; y la 1a./el 1er. Suplente General toma el cargo de 2a. Escrutadora/2o. Escrutador.

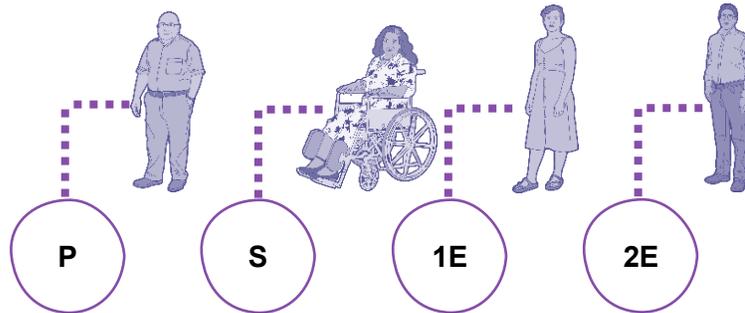
Falta





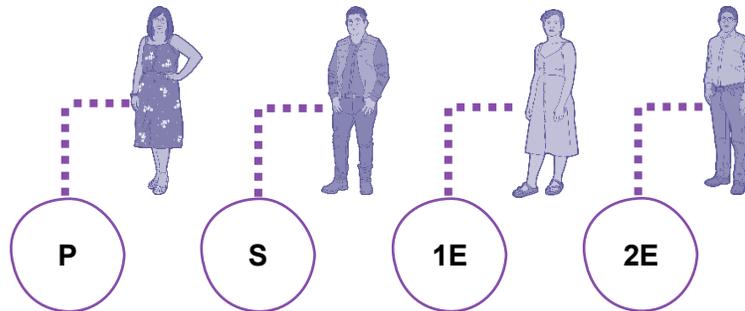
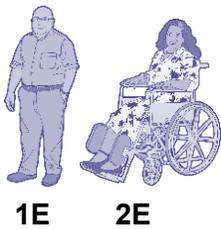
Si a las 5:15 p.m. faltan la **Presidenta/el Presidente** y la **Secretaria/el Secretario**, la 1a. Escrutadora/el 1er. Escrutador toma el cargo de Presidenta/Presidente; la 2a. Escrutadora/el 2o. Escrutador toma el cargo de Secretaria/Secretario; la 1a. o el 1er. Suplente General toma el cargo de 1a. Escrutadora/1er. Escrutador y la o el 2o. Suplente General toma el cargo de 2a. Escrutadora/2o. Escrutador.

Faltan



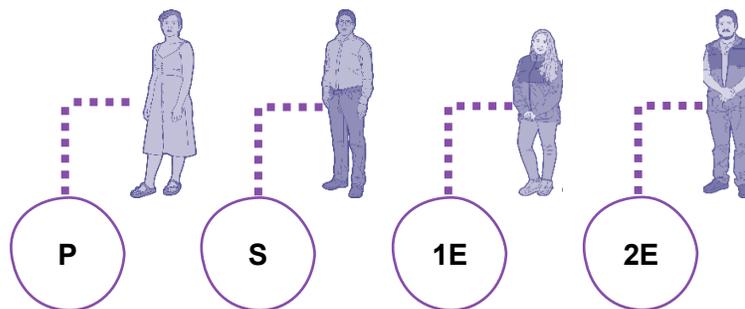
Si a las 5:15 p.m. faltan la **1a. Escrutadora/el 1er. Escrutador** y la **2a. Escrutadora/el 2o. Escrutador**, la Presidenta/el Presidente mantiene su cargo; la Secretaria/el Secretario mantiene su cargo; la 1a. o el 1er. Suplente General toma el cargo de 1a. Escrutadora/1er. Escrutador, y la 2a. o el 2o. Suplente General toma el cargo de 2a. Escrutadora/2o. Escrutador.

Faltan



Si a las 5:15 p.m. faltan la **Presidenta/el Presidente**, la **Secretaria/el Secretario**, la **1a. Escrutadora/el 1er. Escrutador** y la **2a. Escrutadora/el 2o. Escrutador**, la 1a. o el 1er. Suplente General toma el cargo de Presidenta/Presidente; la 2a. o el 2o. Suplente General toma el cargo de Secretaria/Secretario; una persona funcionaria designada por el INE toma el cargo de 1a. Escrutadora/1er. Escrutador, y una segunda persona funcionaria designada por el INE toma el cargo de 2a. Escrutadora/2o. Escrutador.

Faltan



Anexo 2. Ejercicios de clasificación de votos

A continuación, se presentan diversos ejemplos de votos con los que te podrás encontrar al momento de llevar a cabo el escrutinio y cómputo; esto con la finalidad de que pongas en práctica todo lo aprendido sobre su clasificación. En caso de que tengas dudas, consulta a tu CAE.

Recuerda...

Si encuentras en la urna una boleta con dos líneas diagonales en el reverso, se considera voto nulo.

Instrucciones:

Marca con una "X" el inciso de la opción correcta para clasificar cada uno de los votos.

<p>1.</p> <p><input type="radio"/> a) Voto para partido político</p> <p><input type="radio"/> b) Voto para coalición</p> <p><input type="radio"/> c) Voto para candidata/candidato independiente</p> <p><input type="radio"/> d) Voto para candidatura no registrada</p> <p><input type="radio"/> e) Voto nulo</p>	 <p>PROCESO ELECTORAL LOCAL AYUNTAMIENTO</p> <p>ENTIDAD: FEDERATIVA INSTITUTO ELECTORAL LOCAL: MUNICIPIO: Ver folios de reverso</p> <p>Marque el recuadro de su preferencia</p> <p>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL BRUNO ALICIA</p> <p>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL BRUNO ALICIA</p> <p>PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO ANA LUIS</p> <p>PARTIDO DEL TRABAJO ANA LUIS</p> <p>MOVIMIENTO CIUDADANO DAVID LAURA</p> <p>morena ANA LUIS</p> <p>CANDIDATURA INDEPENDIENTE ROSA JUAN</p> <p>SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE, ENDEBE EN ESTE RECUADRADO EL NOMBRE COMPLETO.</p>
<p>2.</p> <p><input type="radio"/> a) Voto para partido político</p> <p><input type="radio"/> b) Voto para coalición</p> <p><input type="radio"/> c) Voto para candidata/candidato independiente</p> <p><input type="radio"/> d) Voto para candidatura no registrada</p> <p><input type="radio"/> e) Voto nulo</p>	 <p>PROCESO ELECTORAL LOCAL AYUNTAMIENTO</p> <p>ENTIDAD: FEDERATIVA INSTITUTO ELECTORAL LOCAL: MUNICIPIO: Ver folios de reverso</p> <p>Marque el recuadro de su preferencia</p> <p>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL BRUNO ALICIA</p> <p>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL BRUNO ALICIA</p> <p>PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO ANA LUIS</p> <p>PARTIDO DEL TRABAJO ANA LUIS</p> <p>MOVIMIENTO CIUDADANO DAVID LAURA</p> <p>morena ANA LUIS</p> <p>CANDIDATURA INDEPENDIENTE ROSA JUAN</p> <p>SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE, ENDEBE EN ESTE RECUADRADO EL NOMBRE COMPLETO.</p>

3.

- a) Voto para partido político
- b) Voto para coalición
- c) Voto para candidata/candidato independiente
- d) Voto para candidatura no registrada
- e) Voto nulo



4.

- a) Voto para partido político
- b) Voto para coalición
- c) Voto para candidata/candidato independiente
- d) Voto para candidatura no registrada
- e) Voto nulo



5.

- a) Voto para partido político
- b) Voto para coalición
- c) Voto para candidata/candidato independiente
- d) Voto para candidatura no registrada
- e) Voto nulo



- 6.
- a) Voto para partido político
 - b) Voto para coalición
 - c) Voto para candidata/candidato independiente
 - d) Voto para candidatura no registrada
 - e) Voto nulo



- 7.
- a) Voto para partido político
 - b) Voto para coalición
 - c) Voto para candidata/candidato independiente
 - d) Voto para candidatura no registrada
 - e) Voto nulo



- 8.
- a) Voto para partido político
 - b) Voto para coalición
 - c) Voto para candidata/candidato independiente
 - d) Voto para candidatura no registrada
 - e) Voto nulo



9.

- a) Voto para partido político
- b) Voto para coalición
- c) Voto para candidata/candidato independiente
- d) Voto para candidatura no registrada
- e) Voto nulo



10.

- a) Voto para partido político
- b) Voto para coalición
- c) Voto para candidata/candidato independiente
- d) Voto para candidatura no registrada
- e) Voto nulo



11.

- a) Voto para partido político
- b) Voto para coalición
- c) Voto para candidata/candidato independiente
- d) Voto para candidatura no registrada
- e) Voto nulo



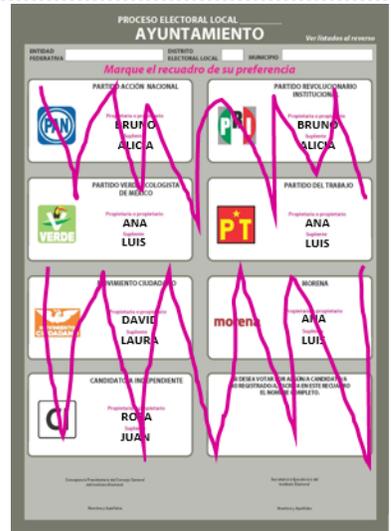
12.

- a) Voto para partido político
- b) Voto para coalición
- c) Voto para candidata/candidato independiente
- d) Voto para candidatura no registrada
- e) Voto nulo



13.

- a) Voto para partido político
- b) Voto para coalición
- c) Voto para candidata/candidato independiente
- d) Voto para candidatura no registrada
- e) Voto nulo



14.

- a) Voto para partido político
- b) Voto para coalición
- c) Voto para candidata/candidato independiente
- d) Voto para candidatura no registrada
- e) Voto nulo



15.

- a) Voto para partido político
- b) Voto para coalición
- c) Voto para candidata/candidato independiente
- d) Voto para candidatura no registrada
- e) Voto nulo



16.

- a) Voto para partido político
- b) Voto para coalición
- c) Voto para candidata/candidato independiente
- d) Voto para candidatura no registrada
- e) Voto nulo



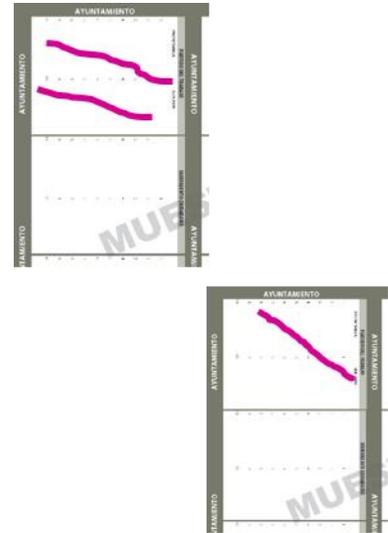
17.

- a) Voto para partido político
- b) Voto para coalición
- c) Voto para candidata/candidato independiente
- d) Voto para candidatura no registrada
- e) Voto nulo



18.

- a) Voto para partido político
- b) Voto para coalición
- c) Voto para candidata/candidato independiente
- d) Voto para candidatura no registrada
- e) Voto nulo



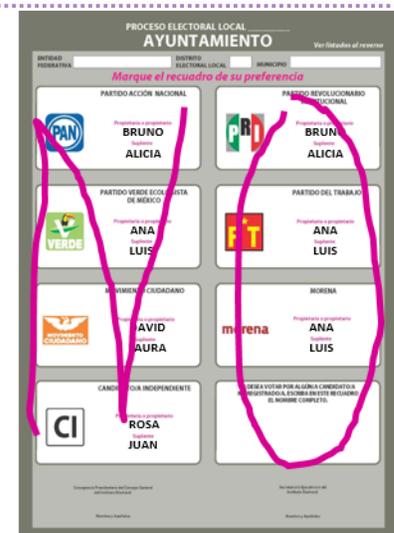
19.

- a) Voto para partido político
- b) Voto para coalición
- c) Voto para candidata/candidato independiente
- d) Voto para candidatura no registrada
- e) Voto nulo



20.

- a) Voto para partido político
- b) Voto para coalición
- c) Voto para candidata/candidato independiente
- d) Voto para candidatura no registrada
- e) Voto nulo



21.

- a) Voto para partido político
- b) Voto para coalición
- c) Voto para candidata/candidato independiente
- d) Voto para candidatura no registrada
- e) Voto nulo



22.

- a) Voto para partido político
- b) Voto para coalición
- c) Voto para candidata/candidato independiente
- d) Voto para candidatura no registrada
- e) Voto nulo



23.

- a) Voto para partido político
- b) Voto para coalición
- c) Voto para candidata/candidato independiente
- d) Voto para candidatura no registrada
- e) Voto nulo



24.

- a) Voto para partido político
- b) Voto para coalición
- c) Voto para candidata/candidato independiente
- d) Voto para candidatura no registrada
- e) Voto nulo



25.

- a) Voto para partido político
- b) Voto para coalición
- c) Voto para candidata/candidato independiente
- d) Voto para candidatura no registrada
- e) Voto nulo



26.

- a) Voto para partido político
- b) Voto para coalición
- c) Voto para candidata/candidato independiente
- d) Voto para candidatura no registrada
- e) Voto nulo



Respuestas de los ejercicios de clasificación de votos

Número	Respuesta correcta	Número	Respuesta correcta	Número	Respuesta correcta
1	a	11	a	21	d
2	c	12	a	22	c
3	a	13	e	23	d
4	b	14	e	24	a
5	e	15	a	25	e
6	e	16	b	26	b
7	e	17	e		
8	a	18	e		
9	b	19	a		
10	a	20	e		

Glosario

AMEC	Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de la elección de ayuntamiento.
Candidata o candidato de partido político	Es la persona que se registra ante la autoridad electoral a través de un partido político para contender por un cargo de elección popular.
Candidata o candidato independiente	Es la persona no afiliada a un partido político que quiere acceder a un cargo de elección popular y que habiendo cumplido los requisitos que para tal efecto establece la ley se registra ante la autoridad electoral para contender por el cargo que desea.
Capacitadora o Capacitador-Asistente Electoral (CAE)	Es la persona responsable, entre otras actividades, de notificar, entregar nombramientos y capacitar a la ciudadanía que será funcionaria de Mesa de Escrutinio y Cómputo, así como de garantizar, el día de la elección, la integración, la instalación y el funcionamiento de las MEC del VPPP e informar sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.
Funcionaria o funcionario de MEC (FMEC) del VPPP	Es la persona seleccionada mediante dos sorteos y capacitada por el INE para integrar las Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Personas en Prisión Preventiva.
Incidentes	Son los sucesos que afectan el desarrollo normal de la Jornada Electoral.
INE	Instituto Nacional Electoral.
JLE	Junta Local Ejecutiva.
Jornada Electoral	Es el día en el que la ciudadanía acude a votar para elegir a sus representantes y/o gobernantes; en esta ocasión, la elección se desarrollará el domingo 1° de junio de 2025. En el caso del Voto de las Personas en Prisión Preventiva es el día en el que se realiza el escrutinio y cómputo de los votos que se emitieron en esta modalidad.
LNEPP	Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva.
MEC del VPPP	Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Personas en Prisión Preventiva.
Observadoras y observadores electorales	Son ciudadanas y ciudadanos que solicitaron y obtuvieron su acreditación por parte del INE después de tomar un curso de capacitación; tienen derecho a acudir el 1° de junio de 2025 a observar el desarrollo del escrutinio y cómputo en la sede que designe el Consejo Local. Deben portar siempre

visible el gafete que los acredite como personas observadoras y que les fue entregado previamente por el Instituto.

Partidos políticos

Son entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro ante el INE, o ante el Organismo Público Local de su entidad (partidos políticos locales), y tienen como fin promover la participación de la ciudadanía en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organizaciones ciudadanas, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público.

VPPP

Voto de las Personas en Prisión Preventiva.

Sobre-voto

Es el elemento en el que la persona electora introduce la correspondiente boleta electoral, una vez que la ha marcado de acuerdo con su preferencia, para ejercer su voto de manera individual, libre y secreta.

SPES VPPP

Es el Sobre Paquete Electoral de Seguridad del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en el cual se guarda el sobre-voto; cuenta con los datos de la Persona en Prisión Preventiva (nombre y municipio del domicilio registrado por el Instituto), para registrar que votó en la Lista Nominal del Electorado.

Supervisora o Supervisor Electoral

Es la persona encargada de coordinar, apoyar y verificar las actividades realizadas por las y los CAE.